

AYER, EN LAS CORTES

En la sesión nocturna quedó terminada la discusión y aprobada la Ley general de Presupuestos del Estado

En la de la tarde se debatió ampliamente en referencia con la cesión de tributos a la Generalidad, en cuanto a las autorizaciones que se conceden al ministro de Hacienda

Madrid, 27 y 28.—Varias horas

A las cuatro de la tarde se abrió la sesión el señor Besteiro.
En el banco azul los señores Azana y Carner.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes y proyectos. También se aprueban varios suplementos de crédito.

Se reanuda el debate sobre el artículo de la ley de Presupuestos.
El señor LAMAMIE DE CLAIRAC defiende una enmienda, pidiendo un artículo adicional, antes del 45.
Este artículo dirá: "El Gobierno presentará a las Cortes, dentro del año 1933 un proyecto de ley regulando el Estatuto correspondiente de los miembros del Clero que estuvieran legalmente adscritos al servicio oficial del culto".

La COMISION lo rechaza.

El señor ALBORNOZ:—El Gobierno no puede admitir esa enmienda porque sería mantener un equívoco. El asunto se discutirá al discutirse la ley de Congregaciones religiosas.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC retira la enmienda.

El señor BESTEIRO da cuenta del fallecimiento del diputado gaditano don Juan Antonio Santander.

La Cámara acuerda conste en acta su sentimiento.

El señor BESTEIRO da cuenta también de que la Comisión de Justicia ha acordado abrir una información pública hasta el 25 de enero sobre el proyecto del Tribunal de Garantías.

El señor SALAZAR ALONSO da unas explicaciones, como presidente de la Comisión.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC se muestra contrario a la fórmula.

El señor SALAZAR ALONSO propone que se amplíe la subvención que ha de estudiar el proyecto, con el señor Cid, por los agrarios, y la Cámara aprueba la propuesta con esta ampliación.

El señor CASANUEVA defiende una enmienda al artículo 45 sobre ampliación de la moratoria, y la Comisión lo acepta con ligeras modificaciones, aprobándose el artículo 45.

El señor BOTELLA pide que se lea el artículo 116 de la Constitución.

Leído ese artículo, el señor BOTELLA deduce que el artículo 46 del articulo de la ley de Presupuestos es anticonstitucional, porque obliga al Gobierno a presentar un plan de organización de servicios y un estatuto de funcionarios.

El señor BESTEIRO:—Tiene razón su señoría. Ya se lo advertí a la Comisión, pero no quiero proceder con una decisión autoritaria.

El señor NEGRIN:—Si la Cámara cree que es anticonstitucional, retiramos el artículo.

El señor GUERRA DEL RIO:—Lo menos que pudiéramos hacer ahora es reconocer en los presupuestos los derechos de los funcionarios.

El señor BOTELLA:—Respecto esos derechos; pero creo que el camino es una proposición de ley.

El señor ALBA:—La observación del señor Botella es injustísima. En los artículos que hemos aprobado de esta ley, en más de las tres cuartas partes de ellos se infringe la Constitución. No creo que debamos estrellarnos precisamente en éste, por un escrúpulo que no hemos sentido antes.

El señor NEGRIN:—Me extraña que nadie haya levantado su voz al discutirse esos artículos que dice el señor Alba.

Se puede suprimir los dos primeros párrafos del artículo, substituyendo el párrafo tercero que dice que esas autorizaciones cesarán al aprobarse el Estatuto de funcionarios.

El señor BOTELLA insiste; pero se convence después, y como también están conformes los señores GUERRA DEL RIO y MAURA, retiradas otras enmiendas, se aprueba el artículo 46, modificado.

El señor GUERRA DEL RIO defiende un voto particular al artículo 47. Cuando el señor Botella planteó la cuestión constitucional, parece que pensaba en este artículo, que habla de las cesiones a la Generalidad.

Debemos combatir la tendencia a proceder por medio de autorizaciones, evitando la intervención de la Cámara en numerosos asuntos, lo cual no es democrático.

El señor BOTELLA:—Se plantea un problema constitucional en relación con los artículos 71, 107 y 109.

Yo creo que lo mejor sería presen-

tar un presupuesto extraordinario que la Cámara conociera y aprobara. De esta manera se cumpliría la Constitución.

El señor COROMINAS, en nombre de la Comisión:—La ley de Presupuestos no es una ley como las demás, que haya de cumplirse estrictamente. En los presupuestos se marcan unos límites dentro de los cuales se prevé la economía del Estado; pero se gasta o se ingresa más o menos de las cifras señaladas.

Las autorizaciones no están en contra de la Constitución, porque a lo que se autoriza al ministro es únicamente a administrar dentro de los límites citados.

El señor ALBA:—No quiero obstaculizar la implantación del Estatuto, pero debajo de este artículo hay algo más de lo que parece. Y si es que Cataluña necesita algo, podía haberlo traído aquí en un proyecto de ley y no en esta forma doméstica en que se discute el articulo de la ley de Presupuestos.

Al aprobarse el Estatuto se concedieron unos servicios a la Generalidad. En ellos hay factores conocidos; pero hay otros desconocidos, y es natural que el Parlamento quiera saber el uso de esa autorización.

Lo que ocurre es que la autonomía no podrá implantarse de golpe, porque hay servicios cuyo traslado requerirá meses y aun años y recursos que necesitan también su desarrollo.

El señor AZANA:—¿Me permite hacer una interrupción? No se pueden hacer cesiones de ingresos si no se han hecho antes cesiones de servicios.

El señor ALBA:—Este artículo es un modelo de incorrección gramatical. No se entiende. No sé si ha sido redactado en la calle de Alcalá o en las Ramblas.

Huyamos de las autorizaciones, que producen el natural recelo en el Parlamento. Además vulneran el Estatuto de Cataluña, pues para nada se habla de la Comisión mixta que ha de adoptar los acuerdos ni del recurso de arbitraje.

El señor AZANA:—El recurso subsiste. Ya se lo demostraré a S. S.

El señor ALBA:—Si ese artículo es una ratificación del Estatuto, no hace falta, y si es otra cosa, hay que explicarlo.

El señor CORNIDE rectifica para insistir en que se trata de un mero trámite de aplicación, en el régimen transitorio, por el que es necesario pasar; pero la autorización de ningún modo podrá exceder de lo que el Estatuto y el presupuesto previenen.

El señor ALBA:—Pues entonces este artículo es completamente ocioso.

El señor SANCHEZ ROMAN:—El procedimiento que quiere seguir, no es constitucional. Según la Constitución, en la ley de Presupuestos sólo se determina la aplicación de los presupuestos mismos.

El principio que se sienta para la aplicación del Estatuto es, además, enormemente peligroso. No lo sería, por ejemplo, dejar a la Comisión mixta y al Gobierno la solución del trasiego de servicios, por lo que hace a la contribución territorial, claramente determinada; pero ¿y el impuesto de derechos reales? ¿Podría adoptarse el sistema irracional de considerar correspondiente a la economía de la Generalidad toda la liquidación de Derechos reales que se hiciera en las oficinas liquidadoras en el Territorio catalán? Y otro tanto pudiera decirse de otros impuestos.

El señor COROMINAS:—Aquí no se hace más que sacar la sustancia de la ley del 15 de septiembre. En la autorización se dice que si la Comisión mixta y el Consejo de ministros podrán hacer nada que no esté dentro de los límites fijados. La autorización, en la forma en que viene, es necesaria. En todas las leyes hay siempre una autorización al ministro para que proceda, y eso es lo que pretende el artículo 47.

AL COMERCIO E INDUSTRIA

La Recaudación de Comités Partitarios (hoy Jurados Mixtos), se complace en poner en conocimiento de la Industria y el Comercio de esta capital que, accediendo a lo solicitado por la Cámara de Comercio, se recaudarán, sin apremio, los recibos de los años 1930, 1931 y 1932, durante el día 28, de 9 a 1 y de 3 a 7, en las oficinas de los Jurados Mixtos (República, 45, 47); advirtiéndose que, pasado este plazo, se seguirá el procedimiento ejecutivo iniciado.

El Recaudador, EMILIO SESMA

Logroño, 28 de diciembre de 1932.

Ninguna ley dice en qué y cómo se ha de aplicar el impuesto de Utilidad.

Se ha creído que era una facultad discrecional del ministro, pues es imposible que en una ley se resuelvan todos los casos.

Aquí, además, hay una Comisión mixta que puede acudir al arbitraje del presidente de las Cortes. Luego no pueden pedirse más garantías.

El señor SANCHEZ ROMAN:—No es lo mismo ceder tributos que pagar en pesetas, como no es lo mismo pagar una deuda en pesetas que con una finca que pueda importar más que la deuda, y aquí es donde veo el peligro de la autorización actual. El artículo que ha de hacer la Comisión mixta no es la cuantía que ha de ceder, sino la cuantía de los tributos, y en la autorización que se da al ministro no se sabe lo que se cede porque se deja al criterio de mayor o menor amplitud del ministro y eso no es un principio político decoroso.

El señor CARNER:—Este artículo es necesario. Para demostrarlo lee el texto íntegro del artículo 16 del Estatuto de Cataluña.

Así la cuestión está muy clara.

Por virtud de este precepto, en la ley de Presupuestos nada se cede a Cataluña, porque la cesión está en el Estatuto.

El Gobierno debía dictar un decreto creando una Comisión mixta que determinase la cuantía de las cesiones.

El tema de las participaciones ni lo resuelve el ministro ni la Comisión ni el Consejo de ministros.

La Hacienda pública lleva muchos años estudiando lo relativo a los Derechos reales y no puede resolver ahora de manera definitiva.

Habría que dictar nuevas normas.

Lo único que podrá resolver el ministro será lo que resuelva la Comisión mixta, llevándolo al Consejo de ministros. El cálculo habría de ser aprobado por éste y sólo de esa manera se sabría la diferencia entre los gastos y los ingresos.

El Estatuto tiene una textura especial y solamente prevé su instauración gradual. En el año próximo ha de ser posible la implantación del Estatuto para eso es necesario este artículo.

El señor SANCHEZ ROMAN:—Si las últimas palabras del ministro son ciertas, el ese artículo es el instrumento gradual para la implantación del Estatuto, esta autorización va francamente contra la Constitución, por que está tratándose de una ley de Presupuestos y no de autonomía.

Llamo la atención de la Cámara sobre la gravedad de lo que se va a votar.

El señor CARNER:—No es cierto; porque se trata únicamente de la ejecución del presupuesto. Es necesario insertar en el presupuesto del Estado

las exigencias del Estatuto, y por eso la autorización que se pide, aunque es aplicación del Estatuto, lo es sólo en lo que se refiere al presupuesto.

El señor ALBA:—Para que el Estatuto se mantenga dentro del presupuesto no hace falta esta autorización. Lo que hace falta es sinceridad.

La Constitución tiene un artículo 113 que prohíbe autorizaciones para gastos que sobrepasen la cifra total del presupuesto.

El señor CARNER:—Si no se pide ningún aumento, sino que se autorice al ministro para las cesiones de cantidades asignadas a servicios ya concedidos en el Estatuto.

El votación nominal se desecha el voto particular del señor Guerra del Río por 173 contra 103.

El señor NIEMBRO apoya otro voto, el que dice que no procede la autorización al ministro de Hacienda.

Es un procedimiento que va contra los preceptos de la ley de Contabilidad y de la Constitución; pero en el fondo todos los miembros de la Comisión de Presupuestos estamos de acuerdo y dispuestos a dar a Cataluña todo lo que necesite para la aplicación del Estatuto.

Es censurable que no se haya cumplido el artículo del Estatuto que precepta que en dos meses había de crearse la Comisión mixta que cifrara las cantidades necesarias para la cesión de tributos. Estas cifras deberían estar aquí y se hubieran unido al presupuesto.

Pido que se abra una carta de cargo y data para que en todo momento el ministro pueda poner a disposición de Cataluña las cantidades que necesite. Esa carta debe llevarla la Comisión de Presupuestos.

Cuando el ministro de Hacienda catalán señor Pi y Suñer leyó los presupuestos, al hablar de las cesiones de tributos a Cataluña, dijo que el Poder ejecutivo de Cataluña les daría a conocer al Parlamento. No sé por que el Parlamento español no sigue la misma conducta.

Yo respeto la autonomía de Cataluña, pero esa autorización compromete hasta al ministro, porque ha de tenerse en cuenta que es catalán, y esto que no tiene importancia para los que le conocemos la tiene para la inmensa masa de los españoles que pudieran pensar en su parcialidad de proceder.

Yo creo que para los catalanes, todo lo que necesitan; pero para el Gobierno ninguna autorización.

El señor COROMINAS:—He de insistir en que la autorización ha de referirse a lo que se autoriza en la ley especial del 15 de septiembre. Estamos en una situación de trámite en que son necesarias esas autorizaciones, para evitar el tener que recurrir

luego a los créditos extraordinarios. Todo lo que se haga con esa autorización ha de venir a las Cortes y ha de pasar por el Tribunal de Cuentas.

El señor MAURA:—Es necesario saber claramente lo que va a votarse porque el asunto es grave.

Si ha de ser sólo el Tribunal de Cuentas el que examine el resultado de la autorización que se solicita, la Cámara no volverá a saber nada del asunto hasta que venga a través del Tribunal de Cuentas. Hay tributos que no están cifrados y cuya cuantía se ignora. Con esta autorización, el ministro contrae una responsabilidad que debería aterrarle. Sería mejor que viniera un proyecto de ley en que se nos dijese la cuantía de las cesiones y la forma de hacer el traspaso.

Las autorizaciones fueron el fracaso de la Hacienda de la Monarquía. Y votaré en contra de este artículo.

El señor CARNER:—La Comisión mixta no tiene por único encargo cifrar el valor de los servicios.

La dificultad está en el número 4 de este artículo.

Repito los argumentos ya expuestos al contestar a otros oradores.

Mientras se discute el Estatuto yo guardo silencio, pero ahora puedo decir ya que, como cualquier catalán puedo asumir la responsabilidad de llevar la representación de España, de la España del Estatuto, de esta España nueva que nos une a todos. Estoy dispuesto a asumir todas las responsabilidades.

Siempre que se habló del Estatuto he llamado; pero mi pensamiento es este. El mayor error de Cataluña sería que organizase su Estatuto con ventajas que perjudicaran al resto de España, y que la autonomía de Cataluña no contara con la menor presión para mantenerse.

Con esas dos bases, yo me considero en todo capacitado para representar a España. (Aplausos de la mayoría).

El señor MAURA:—No se trata de que sea el ministro o el Consejo el responsable, sino de que la Comisión mixta cesa en sus funciones al llegar al número 4 del artículo 16 del Estatuto, de donde se deduce que ahora se le da a la Comisión mixta una facultad que el Estatuto no le ha dado.

No niego la compatibilidad de los catalanes para representar a España. Voté contra el Estatuto; pero una vez aprobado, lo acepto y lo respeto.

Yo sólo iré al banco azul cuando el pueblo me dé sus medios, sin pedir auxilio al jefe del Estado ni a los partidos políticos.

El señor CARNER:—Es indudable que hace falta una labor técnica para estructurar los cuatro primeros números del artículo 16 del Estatuto, y todo ello nos llevará al convencimiento definitivo de que cuanto se resuelva ha de venir a las Cortes.

El señor ALBA:—¿Y qué publicidad va a tener la labor de la Comisión mixta y el acuerdo del Consejo para que se entere el país?

El señor CARNER:—Como la resolución del Gobierno habrá de ir a la "Gaceta", al amparo de este artículo no ha de ocurrir nada que no sea preceptivo y que se escape a la fiscalización del Parlamento, pues éste es un Gobierno parlamentario.

El señor BESTEIRO:—Propongo que haya esta noche sesión para acabar los presupuestos, con objeto de poder tratar mañana las tres proposiciones incidentales que se han presentado y que alguna de ellas puede tener importancia.

La Cámara así lo acuerda.

Se desecha nominalmente el voto del señor Niembro por 150 contra 28 y se suspende la sesión a las 9'38 de la noche para reanudarla a las cinco.

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

Después de la sesión, el señor Besteiro dijo a los periodistas que probablemente mañana se verificarán las votaciones definitivas. Quedan por discutir siete enmiendas al artículo 47, una al 48 y algunas proposiciones con artículos adicionales. Si las acabamos hoy, mañana comenzaremos la sesión con las votaciones definitivas, y después se leerán algunas proposiciones de ley; una del señor Lamamié de Clairac sobre los deportados de Villa Cisneros, otra del señor Barriobero pidiendo la concesión de un indulto, y otra del señor Ortega

y Gasset sobre una disposición del ministro de Obras Públicas acerca de los ferroviarios andaluces.

SESION NOCTURNA

A las 11'10 abre la sesión el señor BESTEIRO.

Continúa la discusión del articulo de la ley de Presupuestos.

El señor ROYO VILLANOVA apoya una enmienda pidiendo la supresión del artículo 47, por innecesario, y después de contestarle el señor SALAZAR, por la Comisión, la retira, quedando aprobado dicho artículo en votación ordinaria, por 104 votos contra 16.

El señor VILLANUEVA apoya otro voto particular, solicitando un artículo intermedio entre el 47 y el 48, sobre la exención de impuestos hasta fin de marzo para las certificaciones hipotecarias.

La Comisión lo acepta.

El señor REY MORA apoya una enmienda, pidiendo que se consideren excedentes forzados los funcionarios que pasan a otros Cuerpos con carácter permanente.

El señor SABRAS, por la Comisión, le dice que no cabe en el articulo de los presupuestos, y el señor Rey Mora la retira.

El señor LEIZAOLA retira otra y se aprueba el artículo 48, que es el último de la ley.

El señor GUALLAR retira un artículo adicional que tenía solicitado.

El señor GALARZA presenta otro, pidiendo la supresión de los Colegios de Abogados de provincias, que no tienen a una determinada cantidad contributiva y se sostienen sólo como una base política, pues hay muchos abogados jóvenes para los cuales la cuota supone una carga abrumadora.

Alude a la clasificación hecha por el Colegio de Madrid para 1933, que coloca a algunos abogados que son diputados en la cuota primera, mientras que el año anterior pagaban la última, y en cambio se les baja la cuota a los abogados derechos, lo que indica que sólo se ha tenido en cuenta el carácter político del abogado.

El señor NEGRIN le contesta diciendo que la propuesta no cabe en el articulo; pero que, si la Cámara se muestra favorable, la Comisión la aceptará.

El señor MAURA se suma a la propuesta del señor Galarza; pero le ruega que retire la enmienda por ser más apropiada para una proposición de ley.

El señor SALAZAR ALONSO se muestra conforme con los señores Galarza y Maurya y dice que el ministro de Hacienda tiene facultades para corregir estos abusos.

El señor GALARZA rectifica y dice que no tiene inconveniente en retirarla, una vez que los abogados sepan que el Gobierno les ampara.

Los señores VILLANUEVA, ROYO VILLANOVA y BUJEDA interviene también expresándose en términos parecidos.

El señor CARNER dice que desde primer día de enero tendrán los Colegios más medios para aumentar sus ingresos, y anuncia que enviará inspectores para examinar los libros.

Las clasificaciones se hacen casi siempre arbitrariamente por abando, no de los derechos ciudadanos, por que en todos los pueblos se permite que se apoderen de la dirección de los gremios los mandonadores.

El tiempo libre desde hace 40 años, en los que se ve que la política no ha influido en su bufete.

Los datos leídos por el señor Galarza me dan la impresión de algo anormal que estoy dispuesto a evitar.

El señor GALARZA retira su proposición y se aprueba el presupuesto, to.

El presidente advierte que en la sesión de mañana figura la aprobación definitiva, para la que es necesario el "quorum".

El señor CARNER lee un proyecto de ley, y se levanta la sesión a las doce y media de la madrugada.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Brñas

Once de Junio, 48. entresuelo OCULISTA.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

El señor Gordón Ordax dimite el cargo de vocal del Comité Ejecutivo de la Federación de Izquierdas

Madrid, 27.—11 noche.

La sesión celebrada esta mañana por la minoría radical socialista fué bastante laboriosa.

Lo tratado se refirió a los trabajos de constitución de la Federación de Izquierdas y al resultado que tuvo la votación para cubrir los gastos del Comité Ejecutivo de la F. I. R. P. E.

El señor Gordón Ordax dimite el cargo de vocal del Comité Ejecutivo, y la mayoría acordó admitirle la dimisión.

El señor Galarza, presidente del Comité Ejecutivo, se solidarizó con el

señor Gordón Ordax; pero esta dimisión no fué aceptada, por entender que no estaba en las mismas condiciones.

Así se acordó por unanimidad, en votación secreta.

También acordó la minoría que sus representantes en el Comité Ejecutivo de la F. I. R. P. E. propongan que ningún miembro de la Federación podrá hablar en nombre de ésta de no pertenecer a dicho Comité Ejecutivo.

La sesión continuará mañana.

Para sustituir al señor Gordón Ordax en el cargo de vocal del Comité, la minoría designó a don Pedro Vargas.

El Partido Republicano Conservador

Comunicó a cuantos deseen asistir al banquete que se celebrará el 8 de enero próximo, en honor de don MIGUEL MAURA, que pueden recoger las tarjetas para el mismo en la Secretaría del Círculo, República, 40, hasta el día 1 de enero

Precio del cubierto 9 pesetas

El Consejo de ministros de ayer despachó asuntos de varios Departamentos, incluso la creación de una Comisión interministerial para que se encargue del estudio y preparación de los Presupuestos generales del Estado

Se acordó la creación de la Inspección General de Segunda Enseñanza

Madrid, 27.—11 noche.

Esta mañana se reunieron los ministros en el palacio de Buenavista para celebrar Consejo. Este terminó a las once y media de la tarde, y acerca de lo tratado en él se facilitó la siguiente nota oficial:

Guerra.—Decreto suprimiendo la Comandancia general de Invalidos.

Expediente de indulto que pasa a la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo.

Justicia.—Decreto clasificando las Prisiones para la prestación de servicios y regulando la provisión de los funcionarios.

Declaración aprobando el estatuto de la Mutualidad Benéfica de Funcionarios de Prisiones.

Hacienda.—Decreto por el que se crea una Comisión interministerial para el estudio y preparación de los presupuestos generales del Estado y se dictan las normas precisas para su funcionamiento.

Decreto reorganizando los servicios del Ministerio de Hacienda y creando un organismo central, un Consejo de dirección del Ministerio de Hacienda, Secretarías de Inspección de servicios y tributos y una Secretaría técnica.

Distribución complementaria de fondos.

Expedientes tributarios de varios pueblos de la provincia de Salamanca y otros de la de Ciudad Real.

Instrucción Pública.—El ministro leyó ante el Consejo un proyecto de decreto creando un Consejo asesor de la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Otro creando la Inspección general de Segunda Enseñanza y otro haciendo extensivos a los vocales del Patronato Central de Fundaciones benéficas los beneficios del decreto de 14 de agosto último, a los efectos de la visita de inspección.

El ministro, por último, leyó al Consejo, y éste aprobó, el proyecto de decreto modificando las disposiciones vigentes sobre la aprobación de Municipios y el Estado para construcciones

escolares y creando un organismo técnico compuesto de arquitectos, sanitarios y pedagogos, para abrir un concurso sobre la construcción de escuelas y revisar las instrucciones que sirven actualmente de normas en la construcción.

Dada cuenta de la petición formulada por la Corporación de León de que el Estado construya por su cuenta en aquella ciudad un grupo escolar a la memoria y con el nombre de Gumerindo Azcarate, el Consejo la aprobó.

NOTAS AMPLIATORIAS

Por falta de asistencia al Consejo de los ministros de Estado y Agricultura, el Consejo se limitó a estudiar y aprobar los decretos que figuran en la nota oficial.

Se trató de la necesidad de que quede aprobado hoy en las Cortes el articulado de la ley de presupuestos. Mañana se verificará la votación total, para la cual reglamentariamente se necesita el "quorum". Esta votación hubiera querido el Gobierno que se verificase hoy; pero, por no haber número suficiente de diputados, se ha aplazado hasta mañana.

Para terminar hoy la aprobación del articulado se celebrará, si es preciso, sesión nocturna.

La Comisión interministerial nombrada en el Consejo para el estudio y confección de los presupuestos generales del Estado se constituirá inmediatamente.

Será presidida por el interventor general de Hacienda. Con ello los ministros se verán privados de gran parte del trabajo que sobre ellos pesa durante varios meses para confeccionar sus respectivos presupuestos.

No se trató de la provisión de la Subsecretaría de Comunicaciones y Dirección general de Minas, vacantes por las dimisiones de los señores Galarza y Gordón Ordaz.

Tampoco se acordó nada con respecto al nombramiento de nuevo alto comisionado de España en Marruecos.

Quizá el propósito del Gobierno sea hacerlo, pero más adelante.

El edificio sigue acordonado y continúan las precauciones adoptadas. Uno de los propietarios del inmueble visitó al señor Maciá para exponerle los planes que estudian para la reconstrucción del mismo.

En una fábrica de muebles de la calle de Tetuán estalló hoy un petardo, que produjo grandes destrozos, sin ocasionar víctimas.

La Policía ha detenido a un individuo complicado en la falsificación de recibos del impuesto de arbitrios municipales.

Interrogado el gobernador sobre si era cierta su designación para la Alta Comisaría, dijo que sólo espera que el Gobierno le encuentre sustituto, pues su deseo es el de no desempeñar más cargos.

En el puerto se adoptaron precauciones, porque los obreros pretendían cobrar doble jornada por el día de ayer, considerándolo festivo.

En el Salón Olimpia se celebró una velada de boxeo con los siguientes resultados:

Pons venció a Kala, por puntos; Marín a Sor, por puntos; Jaime López, por k. o., en el segundo asalto, a Klau; Deryler, por abandono en el cuarto asalto, a Picó.

Ultimamente los pesos fuertes Louis Logan y el italiano Cecarelli hicieron un combate magnífico; pero Logan fué descalificado en el sexto asalto, por haber propinado a su contrincante un golpe ilegal.

El juez de Instrucción, a instancias de don Francisco Costa, ha dictado auto de procesamiento existiendo fianza de 30.000 pesetas para la libertad condicional, contra los miembros del Comité ejecutivo de la Comarca de la Esquerra de Barcelona, por injurias y calumnias.

También pedirá supletorio para proceder contra los dos diputados y forman parte del mencionado Comité.

Una carta aclaratoria de la persona que se dijo había sido agredido por haberla confundido con el gerente de "El Sol"

Madrid, 27.—11 noche.

La Prensa publica una carta de don Juan Gutiérrez, que como se recordará fué agredido hace unos días al confundirle con el gerente de "El Sol".

Dice que cree un deber de conciencia realizar los hechos para evitar que se repitan rumores absurdos alrededor del suceso.

Agrega que no es cierto que perdiera el conocimiento por efectos del golpe.

Relata que en la calle de Jorge Juan, al dirigirse a tomar un taxi, fue agredido por un individuo que le levara la dirección de un sobre prestando que él no sabía leer.

Mucho le extrañó esto, y con las naturales prevenciones observó al individuo, pero de pronto, por la espalda, le dieron un golpe que le produjo una herida.

A pesar del atollamiento que le causó el golpe, pudo reaccionar y con un bastón que llevaba, no por necesidad, sino por el abandono en que se hallaba aquel barrio, a ciertas horas de la noche, logró repeler la agresión, haciendo huir a los agresores, y únicamente acompañado del sereno se dirigió a su domicilio, donde se curó sin dar mayor importancia a lo sucedido y en que la herida tenga ninguna gravedad ni le haya impedido hacer su vida normal.

Por lo demás, termina diciendo no entrar a analizar el incidente, preocupándose poco su significación, aunque sí le asombra que yo haya podido ser origen de confusión con el señor Guzmán, sobre todo para personas que con la intención que se les atribuye nos hayan visto a cualquiera de los dos si quiera una vez.

No pretendo desvirtuar con estas palabras las consecuencias que "El Sol" deduce del hecho y de otras al parecer posteriores referencias; pero sí creo un deber de conciencia dejar relatada la agresión en la forma en que lo hago.

Trifón Gómez comenta el manifiesto de los sindicalistas ferroviarios

Madrid, 27.—11 noche.

Trifón Gómez ha manifestado que había leído el manifiesto de los sindicalistas ferroviarios.

No quiere rectificar—dijo—los grandes errores en que incurrió; por ejemplo, el de presentar a algunas Compañías ferroviarias de conocida situación difícil, con superávit; pero sí quiere hacer constar la inexactitud que encierra la afirmación de que el Sindicato Nacional Ferroviario mantendría una posición diferente a la actual en el caso de hallarse en el Poder un Gabinete Lerroux.

Nosotros no tenemos por qué adoptar actitudes de ninguna especie ni ahora ni nunca, ni contra Lerroux ni contra su partido, y, por tanto, en situación análoga a la actual, al Gobierno Lerroux tuviera para nosotros la misma actitud que la que observa el Gobierno que ahora nos dirige, la posición del Sindicato sería la misma que ahora desarrolla.

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Juan San Juan Nogués

FALLECIO EL 23 DE DICIEMBRE DE 1931, A LOS 72 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su apenada esposa doña Paulina Ortiz; hijos don Simón, doña María, don Mario y señorita Juanita; hijos políticos doña Esperanza Navarro, don Alejandro Jimeno y doña Ildra Yuste; nietos; hermanas doña Micaela y doña Felisa; sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan al funeral de CABO DE AÑO, que se celebrará mañana, jueves, a las diez y cuarto, en el Convento de las Agustinas, Marqués de Murrieta.

Logroño, 23 de diciembre de 1932

La Prensa comenta temas de actualidad

"El Liberal" dice que las elecciones de abril no deben ser un salto en las tinieblas. -- "Ahora" insiste en la necesidad de pacificar los espíritus. -- "El Imparcial" estima precisa la sustitución del Gobierno

Madrid, 27.—12 noche

El Liberal, tratando de las elecciones del mes de abril, dice que hay que llevar la organización a los pueblos.

Debe disponerse todo — agrega — de manera que las elecciones no sean un salto en las tinieblas. Hay que tener en la mano el resultado electoral, sin que desmerezca en nada de los que proclamaron la República el 12 de abril y la constituyeron en junio del mismo año.

Las vacaciones de enero deben de servir para esto.

El Debate habla de las jubilaciones de los magistrados y jueces, y dice que dos principales capítulos de cargos se hacen contra estos funcionarios, víctimas del arbitrio del ministro; uno, de los servicios prestados a la Dictadura, y otro, el de las muestras de desafección al régimen.

Por más que el ministro lo niegue — añade —, el tercer capítulo es el de las manifestaciones de religiosidad que, como católicos, han dado algunos jueces.

Ahora trata de la pacificación de los espíritus y afirma que cuanto antes queden liquidadas las consecuencias de los sucesos de agosto será mejor para todos.

En un ambiente de paz, de imperio de la ley, de contiendas civiles desarrolladas dentro de los cauces jurídicos, la prosperidad del país y la transformación del Estado y de la economía que el nuevo régimen significa, podrá hacerse sin demasiada violencia.

A B C, refiriéndose al Tribunal de Garantías Constitucionales, se pregunta por qué se cierra el paso hacia las infracciones gubernativas y legislativas que haya sufrido esta Constitución.

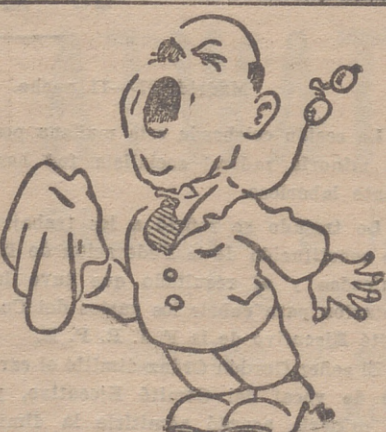
Se dará el caso — dice — de que el Tribunal de Garantías Constitucionales anulará violaciones y leyes menos lesivas que las violaciones y leyes anticonstitucionales vedadas a su jurisdicción por la ley orgánica.

La Libertad hace una pintura macabra de la guerra, y dice que, en el caso de estallar una guerra, estima cobardes a todos los hombres que no saben alzarse contra ella, negándose a empuñar las armas fabricadas para destruir a los hombres y acabar con la civilización.

El Imparcial dice, en su número de hoy, que se impone la realidad y que no basta con una simple sustitución de ministros para solucionar los graves problemas que se hallan planteados, pues se hace precisa la sustitución de todo el Gobierno.

Así lo quiere el país, como se veía si se hiciera un plebiscito.

El Sol dice que en cuanto se refiere a Marruecos quisiera que la Prensa española imitara a la francesa y a la inglesa, cuando tratan de sus colonias.



Solo, al que sufre dolores no hay que decirle: "¡Salud!" Para evitar sus horrores darle Aspirina es virtud.

Desde luego, las tabletas de Aspirina legítimas con la Cruz Bayer estampada en ellas.

INTERESANTE INFORMACION DE BARCELONA

EL MARIDO LA APUNALA MIEN-TRAS LA ESPOSA LA SUJETABA

BARCELONA, 27.—En la calle número 11 de la barriada de Casas Baratas de Casa Antón, en el edificio 440, habitaban Luis Planells, de 36 años, y su esposa, de 29. Este matrimonio tenía en su casa, como realquilado, a otro matrimonio, compuesto de José Lepón y María Molero. Desde hace unos días se sucedían, al parecer, las discusiones, algunas de gran violencia, entre ambos matrimonios, debido a cuestiones de orden económico. Parece que los realquilados pagaban con gran irregularidad. A primeras horas de la noche, Luis Planells, armado de un cuchillo, pretendió agredir a Lepón, quien tuvo necesidad de huir al patio y librarse de su perseguidor saltando la tapia que separa los edificios. Ya furioso el matrimonio, Planells se abalanzó sobre María Molero y, mientras la esposa la sujetaba por la espalda, el marido asestó a su realquilada varias puntadas en el hipocóndrio izquierdo que la dejaron sin vida. Lepón, desde el patio, pudo presenciar el asesinato de su mujer, y salió a la calle dando gritos de auxilio, mientras el autor del crimen se presentaba a la Guardia civil.

Planells y su esposa fueron trasladados al Palacio de Justicia y el Juzgado ordenó inmediatamente la práctica de las diligencias oportunas, procediéndose incluso a una diligencia de reconstrucción del hecho, toda vez que, según parece, el Planells se declara único autor, negando que su esposa tuviera intervención alguna en la muerte de María Molero Guerrero.

Por el contrario, el marido de la infelice, José Lepón, insiste en que vio desde fuera de la casa cómo la Carmen Pinas sujetaba a su esposa para que el asesino consumara su obra.

El Juzgado ordenó el traslado de los culpables al Juzgado de guardia, en cuyos calabozos ingresaron rigurosamente incomunicados, y el traslado de la víctima al depósito judicial del Hospital Clínico, donde le será practicada la autopsia.

LA JORNADA DE MACIA

El presidente de la Generalidad, señor Maciá, fué visitado esta mañana por don Eduardo Conde, gerente de los almacenes "El Siglo", para agradecerle el interés demostrado con motivo del incendio de aquel edificio.

Se ha dicho, aunque no hemos podido comprobarlo, que en dicha visita se trató de la situación en que quedan los empleados y obreros de los almacenes siniestrados.

Este mediodía, el presidente de la Generalidad, acompañado del jefe del Cuerpo de bomberos, visitó en sus domicilios respectivos a los dos bomberos heridos durante la extinción.

ALOMAR, A MALLORCA

Ha estado en esta capital, de paso para Mallorca, donde permanecerá hasta el día 6 de enero, el embajador de España en Roma, don Gabriel Alomar.

Con este motivo cumplimentó esta mañana al presidente de la Generalidad y al alcalde.

MAS DETENCIONES

Además del comunista Andrés Nin, que ha sido detenido como se sabe, también lo han sido otros cuatro significados elementos de dicho partido.

Se han recibido órdenes de interrogar a otros elementos del mismo partido para aclarar algunos extremos.

Un agente de Policía detuvo a un sujeto, al que se encontraron dos bombas. Según manifestó el detenido, se las habían facilitado en una casa particular, en la cual se ha practicado un registro, incautándose la Policía de 27 explosivos y de otros descargados.

Después de este registro se detuvo a seis individuos más y también a un apóditado francés, al que se supone jefe del movimiento anarquista.

SE APODERAN DE UN "TAXI" Y DESDE EL HACEN DISPAROS CONTRA UN INDIVIDUO

De madrugada, unos desconocidos elquilieron el "taxi" de Jaime Maia y se aparearon en la calle de Rosellón, amenazando con pistolas al chófer, amordazándole y haciéndole entrar en el coche. Se hizo cargo del volante uno de los desconocidos, recorriendo varias calles y en una de ellas hicieron varios disparos contra un individuo, huyendo.

Luego abandonaron el coche. El chófer ha declarado que hablaban de cuestiones sociales y que aseguraron que se proponían impedir que un determinado sujeto volviera por el Sindicato.

EXPULSION DE GUARDIAS DE ASALTO

En el cuartelillo de los guardias de Asalto se ha verificado el acto de expulsión de los tres guardias que produjeron alborotos en algunas tabernas.

Formaron dos compañías de guardias de Asalto y una de guardias de Seguridad.

Después de breves palabras del comandante del grupo de Asalto, señor Figueras, el jefe del Cuerpo, señor Pozo, leyó la orden de expulsión, que quedó cumplimentada.

Al acto asistieron los castigados, vestidos de paisano.

OTRAS NOTICIAS

El gerente de los grandes almacenes "El Siglo" ha prestado declaración ante el juez.

Agrupación de Dependientes y Obreros municipales de Logroño

Hoy, miércoles, en las dos Asambleas magnas que celebraremos en el domicilio de la Unión General de Trabajadores, Jaime Vera, 5 (antes Cadena), a las once de la mañana y cinco de la tarde, en las que, entre otros camaradas, hará uso de la palabra el secretario de la Federación Nacional, Antonio Septiem.

NOTA.—Acudid todos, socios y no socios.

LA DIRECTIVA

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860.

BANQUEROS. — LOGROÑO.

Cuentas corrientes. Descuentos y préstamos sobre Valores. Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales. Cobro y Descuento de Cupones. Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.

CAJA DE AHORROS.

IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

CINEMA SOCIAL

Teléfonos: 1132 y 1931

HOY, MIÉRCOLES

Hispano Fox Film, presenta a Charles Farrell y Marian Nixon en su última producción

Pasado Mañana

¡Es una superproducción FOX!! UN ÉXITO ASEGURADO

MUY PRONTO

LA TAQUI-MECA

el éxito de los éxitos

Avisos y Noticias

A las cuatro de la tarde de ayer se verificó el acto de conducir al cementerio el cadáver del que fue nuestro convecino y amigo don Gregorio Cabañas Soto, dueño de la marca industrial "Vinda de C. Solano".

El cadáver, que permaneció expuesto en la suntuosa capilla ardiente, instalada en el domicilio mortuario, don lo fué visitadísimo hasta la hora del entierro, fué encerrado en un soberbio arco de moderno estilo "Macloham" y transportado hasta el panteón de familia en el cementerio, a hombros de los empleados y operarios de la Casa, que fueron turnando durante el travesía.

Abrió marcha una larga fila de pobres de la capital y de asilados en los establecimientos benéficos, seguidos de la Cruz parroquial, y tras el féretro el clero, la presidencia del duelo constituida por el hijo del finado, don Fernando; hermano, don Pedro; hermano político, don Gregorio Martínez; don Eulogio Pastor, don Manuel Martínez, don Julián Gamarra, don Juan Fernández, nuestro compañero de redacción don Xosimo Notario, y los íntimos de la familia don Julián Fernández Guereña, sacerdote, y don Toribio Ruiz, que llegaron de Madrid con tal motivo. Seguía una nutridísima concurrencia constituida por representantes de todas las clases sociales de Logroño, que acudieron a rendir al que fué tan estimado convecino el último tributo, en una gran manifestación de duelo.

La comitiva era cerrada por la carroza estufa de la Casa Pastrana, seguida a la Federica, y un crecido número de automóviles de respeto.

Reiteramos con tan triste motivo nuestro pésame más sentido a la afilida esposa, hijo y demás familia doliente.

¡¡CUOTAS!!

equipos completos sobre medida. De Infantería, 200'30. De Artillería, 184'85

SASTRERIA VIUDA DE SOLER

MURO DE LA MATA, núm. 4

Ni mejores ni peores, sino las únicas realmente eficaces para calmar la tos, on las

"PASTILLAS CRESCO"

Gratis a los pobres

y en las clases restantes

el cliente fija su precio en

AGENCIA FUNEBRE

BERGER

Sagasta, 27. Tel. 1119 y 1752

PLATANOX

vigoriza el organismo

Por la Comisaría de Vigilancia han sido tramitadas las denuncias siguientes:

Al Juzgado de Instrucción: De José Martínez Berceo contra Román Ruiz y Ruiz, de Haro, acusándole de haberle quedado a deber 109 pesetas de hospedaje.

Al Juzgado municipal, dos dominas por malos tratos.

Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, poderoso reconstituyente. FARMACIA DEL DR. PERUCHA

AROSTEGUI

ENFERMEDADES DEL

Corazón y Pulmones

GENERAL ESPARTERO, 18

Teléfono 1718

De orden del señor alcalde se reunirá el Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria, hoy, a las siete de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:

Moción del señor Grijalva. Fallecimiento de un empleado. Informes de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, Policía Urbana, Policía Rural y Hacienda. Propuesta de Transfendencia. Rectificación del escalafón de empleados. Nomenclatura de concejal de semana. Asuntos de la Alcaldía.

Partido Republicano Radical

HOY, miércoles, a las siete y media de la tarde, en el salón del partido, pronunciará su anunciada conferencia el distinguido letrado, decano del Colegio de Abogados de esta capital y correligionario, don Luis García del Moral, quien disertará acerca del tema "Vulgarización de algunas instituciones jurídicas".

A este acto se invita a todos los afiliados al partido y a la Juventud, así como a sus familiares y simpatizantes.

Moreno Aizpúria, secretario

El tono de Moda

"Rubio Platino (Hollywood)" AYUCAR

La Compañía de Maderas.— BILBAO

Oñacina y fábrica, muelle Churrucá

Apartado núm. 44.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

V. Infante

Especialista en

Garganta, nariz y

oídos. Consulta de

11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Por la Delegación de Hacienda han sido aprobados los presupuestos para 1933, de los Ayuntamientos de Baños de Río Tobía, Canales, El Redal, Leiva, Muro de Aguas, Turracón y Villarroja.

CALZADOS ANTON

SIEMPRE ÚLTIMAS NOVEDADES

Calzados caballero, señora y niño, con suela HUTCHINSON, lo más chic de la temporada.

SAGASTA, 23. TELÉFONO 1962

J. GUTIERREZ S. NALO

GARGANTA - NARIZ - OÍDOS

Ha trasladado su consultorio a la calle de Zurbano, núm. 11 (Casa Social)

Especialista en Enfermedades de los ojos

J. Esteban Arenal

Diplomado del Hospital Saint Andre, de Burdeos

Horas de consulta, en ZURBANO, 16

De diez a una y de tres a cinco.

Se encarece a los señores alcaldes y secretarios el cumplimiento de la circular inserta en el Boletín Oficial de 10 del actual, referente a servicios interesados por la dirección general de Administración, cuyo servicio tiene que ser remitido a la Dirección General antes del día 30.

GRAN CAFE COMERCIO

SELECTOS CONCIERTOS

tarde y noche - todos los días

CON FACILIDADES EN EL PAGO

se vende en el mejor sitio de Logroño, un local propio para tienda u oficina.

Razón, en LA RIOJA.

CARBONES

HIJO DE PEDRO NOLASCO

Los mejores.—Prübelos

Muro de Carmelitas. Teléfono 1322

MUEBLES

BARATOS

ANTA

Portales, 46

HERMOSO PISO todo confort, ascensor, calefacción, lavadero, etc. Orientación Mediodía. Razón, Murrieta, 4, bis, (portería).

F. Vicente Gómez

MATRIZ — PARTOS

CONSULTA: 11 Y 4 TARDE

VARA DE REY, 24. Tel. 15-98

CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

Antracita especial para calefacciones

CASA MARRODAN

HIJO DE S. MARRODAN Y C. S. L.

M. Villanueva, 6 y 7. Teléfono 1354

PARA CURARSE

catarros, bronquitis, dolor de riñones, de pecho, de espalda, dorsal de las señoras, reumatismo, lumbago, ciática, etc., aplíquese un



EMPLASTO

poroso americano

de fieltro rojo del

Dr. WINTER



MARCA REGISTRADA

Jamás dejan de aliviar.

Pídale así:

Un Emplasto Winter.

Exija la marca registrada en la cubierta de cada emplasto.

A los 56 años de edad falleció ayer el excomerciante bilbaíno don Eusebio López Larrazabal, que hacía algunos años que se trasladó a nuestra capital donde gozaba de muchas simpatías, por lo que su fallecimiento ha sido muy sentido.

A su apenada esposa doña Antonia Aboltiz, hijos, entre los que se encuentra el conocido profesor de idiomas don José María, hijo político el agente de Seguros don Alberto Ruiz Olalla y demás familia, le hacemos expresión de nuestro sentido pésame.

SOMMIESES

FABRICACION Y REPARACION

B. PALACIOS

Ruavieja, 30. Logroño

Permanentes Eugene. Eugene Baquellita, Shelton - Galla

PUEDEN HACERSE LAS AYUCAR

Casa con huerta

en Gonzalo de Berceo, se vende o alquila, Razón, en República, 39, segundo.

En el mercado de granos verificad ayer en esta capital se vendieron: alubias del riñón, a 41 y 42; caparrones, a 40 y 50; cebada, a 10'50, y maíz, a 15'50 y 16.

Todo por pesetas y equivalencia de la fanega.

No más cabellos quemados o esponjosos por las decoraciones.

Pídale un "PLATINOSEL" a AYUCAR

D. AZPEITIA

11 de Junio, 9, pral. decha. III. 17-50

Pomada preventiva y curativa. Farmacia Sanz

Martín (frente a la Gloria).

HERMOSO LOCAL

Se arrienda desde 1.º de enero en General Zurbano, 28.

Han sido puestos al pago en la Delegación de Hacienda libramientos extendidos a nombre de don Angel Gómez Herrera, administrador de Loterías de Haro; don José María Cabañas, don Florencio Ballugera, don Elías Cadarso, don Ramón Morales, doña Angela Redón, Herederos de doña Inocencia Ramos, don Dionisio Guzmán y don Marcelino Sáez-Benito.

De no hacerse efectivos estos libramientos antes de fin de mes, serán anulados.

ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO

Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación.

Miguel Villanueva, 11, tercero

Con una concurrencia muy numerosa, en la que figuraba una nutrida representación de familiares calceatenses, que vino a Logroño con tal motivo, se verificó ayer el traslado al cementerio del cadáver de nuestra convecina doña María Paz Arenas García.

El acto fué presidido por su hijo político don Pedro Darbonens y otros miembros de la familia, a la que reiteramos nuestro pésame.

CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

Antracita especial para calefacciones

CASA MARRODAN

HIJO DE S. MARRODAN Y C. S. L.

M. Villanueva, 6 y 7. Teléfono 1354

La Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, nos comunica que el lunes último quedó cerrado el paso por la carretera de Soria a Logroño en el Puerto de Piqueras, según noticias que por telégrafo recibió en el día de ayer.

Lo que se pone en conocimiento del público, para que quien tenga necesidad de efectuar viaje a Soria, se entere en dicha jefatura si está libre el paso, antes de emprender el viaje.

CORREOS

"LA CULTURAL"

Nueva Academia preparatoria al ingreso en los Cuerpos de Correos (Técnico, Auxiliar masculino, Auxiliar femenino y Carteros), a cargo de personal técnico

Anunciada oposición al Cuerpo Técnico sin exigir Bachillerato al previo

Clases especiales de Matemáticas

En breve, especialidades

Se abren las clases el 2 de enero próximo

Informes, ANDRES DE ORTE

Habilitado de Correos

Ha dado a luz un robusto niño, al que le han sido impuestos los nombres de Fernando Jesús, la joven señora doña María Teresa Santos, esposa del conocido médico don Domingo Gayo e hija del comerciante y propietario don Luis.

El alumbramiento fué muy feliz y madre e hijo se encuentran bien.

Reciban nuestra enhorabuena los padres y abuelos del nuevo logroñés y sea para éste nuestro deseo de una vida larga y dichosa.

DR. SAEZ DE SANTA MARIA

DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

RAYOS X

Carnicerías, 4, pral. — Teléfono 1114

Señora. Recalifique el organismo de su hijo. La emulsión de aceite de hígado de bacalao con Hipofosfitos de la farmacia Sanz Martín (frente a la Gloria), es una fórmula excelente y de gusto agradable.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

A LOS LECTORES

DE "LA RIOJA"

PARA 1933

Almanques, Agendas, Libros de contabilidad. Inmenso surtido.

Suscripciones:

A "El Hogar y la Moda" (3 números al mes), 1'25 pesetas.

"Lecturas" (revista mensual), 1'25 pesetas.

"Labores del Hogar" (un número mensual), 0'75 pesetas.

"Algo" (un número mensual), 0'50 pesetas.

Ambas revistas combinadas precios especiales

Imprenta y Librería de

GUMERSINDO OERZO

Mercado, 86. Teléfono, 1762.

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Sucursal de Logroño

Casa Central, BILBAO. — Plaza Circular, 1. Edificio propiedad del Banco

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Cuentas corrientes a la vista... dos y medio por ciento.

Id. 8 días... tres por ciento.

Imposiciones al plazo de un año... cuatro y medio por ciento.

CAJA DE AHORROS. — Imposiciones en libretas... cuatro por ciento.

SUCURSAL EN LOGROÑO. — OFI CINAS: MURO DE LA MATA, 9

BANCOS FILIALES

BANCO URQUIJO CA TALAN. — BARCELONA

PELAYO, 42. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO).

Capital: 25 millones de pesetas

BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — SAN SEBASTIAN

AVENIDA DE LA LIBERTAD, 30 — (Edificio propiedad del Banco)

Capital: 20 millones de pesetas

BANCO URQUIJO. — MADRID

ALCALA, 55. — (Edificio propiedad del Banco)

Capital: 100 millones de pesetas

BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS. GIJON

PRINIDAD, 35. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO)

Capital: 10 millones de pesetas

BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. BARRITZ

GRAN HOTEL BELLEVUE PALACE

Capital: Un millón de francos

Dr. CALVO ARIZNAVARETA

MEDICO BACTERIOLOGO

ANALISIS CLINICOS

Gallza, 1, segundo. Teléfono 1012

Peluquería de Señoras que esteriliza a diario y permanente todos los utensilios

AYUCAR. República, 58. Teléfono 1959

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.— Natividad Jiménez

Cabezón, Francisco Narro Ramírez,

Jesús Blanco García, Enrique Martínez

Martínez, Fernando Jesús Gayo Santos.

Funciones.— Eusebio López Larrazabal, de 56 años, de Bilbao; Gregorio Cabañas Soto, de 64 años, de Logroño; Enrique Martínez Martínez, de cuatro días, de Logroño.

Matrimonios.— Basilio Porres del Río con Petra Sáenz Valdemoros; Juan Martínez Moreno con Elena Calderero Domínguez; Tomás Celestino Delgado Taborda con María del Carmen Gandarías Rivas.

NEGOCIO EN MARCHA

Se traspaasa por no poderlo atender su dueño. Poco capital y gran rendimiento. Razón, en esta Administración.

TRASPASO TABERNA

En el centro de la capital, por no poderlo atender su dueño. Informes, Mayor, 46, 2.ª derecha.

EL AÑO POLITICO

LA FIRME ENVERGADURA DE LA REPUBLICA

Vamos a doblar el segundo año de República, con el mismo Gobierno que regía a España a finales de 1931. En este hecho ya implícita una de las mayores virtudes del régimen republicano: su estabilidad.

¿Quién no temía, en aquella gloriosa tarde del 14 de abril, que la segunda República española incurriese en el pecado capital de la primera? Todos poníamos sobre nuestras cabezas a Salmerón, Pi y Margall, Castelar, excelentes mentalidades, varones incorruptibles, ejemplos magníficos de ciudadanía. Pero todos, también, reconocemos que, por ser más doctrinarios que hombres de acción, no lograron arraigar la República en el corazón nacional. Rodéase esta afirmación—blasfemática para muchos republicanos históricos—de cuantas atenuantes se deseen—un pueblo sin capacidad política, unos partidos trabados en guerra de taifas, una situación nacional e internacional, embrollada—pero que nadie la disputa. El afán teóricamente y la intransigencia doctrinal de los republicanos del 73 prepararon el camino al general Pavía, al general Segura y al general Martínez Campos.

La segunda República no ha tropezado en las mismas piedras del doctrinismo y de la inestabilidad. Más joven, pero más experta que su antecesora, ha venido dificultades y salvado riesgos de mucha mayor monta que aquéllas. Pielitos que en 1973 promovieron cismas y encendieron rebeliones, se han liquidado ahora en una sencilla votación parlamentaria, por medio de una fórmula feliz. Ejemplo: la polémica sobre el federalismo o el unitarismo del Estado.

Esta ha sido—y es—la forma: acordar la doctrina y la realidad, huir por igual de la doctrina fracasada y del sectarismo teórico, no confundir la libertad con la indefensión ante los perturbadores y los alucinadores. Aplicando inteligentemente, el Gobierno Aznárez ha resuelto, en el año que acaba, problemas que eran conflictos encontrados y trinitarios de peligros que, pudiendo ser graves, se quedaron en un gesto de amenaza impotente.

En cuanto al orden público, dos episodios de antagonista significación: el alzamiento del Llobregat y la "santurrada" del 10 de agosto—demuestra la previsora fortaleza—ni debilidad ni ensañamiento—de la República. Ninguna víctima en el primer caso. Sólo las inevitables en todo choque violento, en el segundo, ninguna pena irreparable para los libertarios ni para los monárquicos. Identica sanción para los caudillos de ambas subversiones. El mismo barracón de Villa Cisneros para Durutti que para un ex gentil-hombre de casa y boca. Una celda en el Dueso y otra en San Miguel de los Reyes para los generales facciosos.

Pléase el lector de buena memoria cómo hubiera procedido, ante la algarada anarquista de Figols y ante la insurrección alfonsina de Sevilla y Madrid, cualquier Gobierno monárquico. Ocho o diez fusilamientos por los sucesos de la cuenca del Llobregat. Una crisis fulminante, y el general Barrera a la cabeza de un Gabinete dictatorial, como consecuencia del manifiesto de Sanjurjo. Una y otra decisión, dictadas por el miedo, por el peor y más vil de los miedos, por el que se enmascara de energía férrea.

Las Cortes Constituyentes han votado el Estatuto de Cataluña y la Reforma Agraria entre cien leyes más. ¿Será laborioso e injusto un elogio a la laboriosidad de este Parlamento, en un país donde el Parlamento era una inutilidad decorativa?

El Estatuto de Cataluña ha comenzado ya a regir. La Cataluña autónoma ha celebrado sus elecciones constituyentes. Funciona ya el Parlamento de la Generalidad, y España no ha sufrido ningún desgarramiento. Maciá el separatista de 1926—se inclina sin reservas mentales ante la bandera española. ¿Qué dicen ahora los agoreros y los excitadores del verano pasado? También se debe a la clarividencia del Gobierno—de su jefe, singularmente—la curación de aquella psicosis, que algunos hombres de buena fe llegaron a tomar como un normal estado de opinión, cuando no era más que un brote patológico como pudo serlo el aserismo. ¿Cuántos Gobierno se hubieran dejado engañar? Alguna vez había para conseguir que la fiebre pasajera remitiera. Los gobernantes de la monarquía no se atrevieron jamás. Imitaban a esos médicos mercantilizados que prefieren no contrariar al enfermo, aunque el enfermo se miera. Pero ¿es que el Estatuto de Cataluña representa una abdicación ante la voluntad de la región autónoma? Recuérdense los debates parlamentarios sobre el tema, algunos cargados de dramatismo, en que parecía que iba a quebrarse la armonía y a agravarse el problema.

El Gobierno y el Parlamento no se alienaron a ningún ademanamiento. Fueron el particularismo catalán y el separatismo centralizador los que hubieron de conformarse. Cataluña aceptó bono júbilo el Estatuto mutilado, y los repudiados Carrasco Ferrniguer, y los catalanofobos antirepublicanos, alentados inconscientemente de la intención de Sanjurjo, vieron hundirse con estrépito la plataforma en que gesticulaban con falso aire de profetas.

La Reforma Agraria. Demagogia para unos, irrisoria para otros. Las derechas la tachaban de socialista, reprochándole que a sus alcances no hacían propietarios, sino usufructuarios de la tierra, a los cultivadores. Los bolchevistas achacaban a cobardía el que no se haya arrancado sus bienes, sin indemnización, a todos los terratenientes. En la reforma Agraria, Demagogia para unos, irrisoria para otros. Las derechas la tachaban de socialista, reprochándole que a sus alcances no hacían propietarios, sino usufructuarios de la tierra, a los cultivadores. Los bolchevistas achacaban a cobardía el que no se haya arrancado sus bienes, sin indemnización, a todos los terratenientes.

forma Agraria. Técnicos jóvenes y políticos nuevos preparan los organismos redistribuidores de la tierra. No son gentes de condición exclusivamente libresa. Conocen los escollos en que otras reformas agrarias han naufragado y conocen el agro español y sus diversas características. En sus manos, la ley votada en Cortes no significará un exilio para el poseedor ni una bandera rebelde para los hombres sin tierra.

La República sigue su camino, con seguridad firme. Cuando le salen al paso la utopía, el resentimiento o el pesimismo sistemático, los deja a solas con sus alaridos inanes. Una de las últimas decisiones del Parlamento constituyente—no tomar en consideración al pacifismo verbalista—corrobora la norma del régimen: actuar, y no gritar.

ISAAC ABEYTUA

UN MANIFIESTO

JOVENES REPUBLICANOS DE LA RIOJA

Se nos interesa la publicación del manifiesto así encabezado:

"Compañeros: De un grupo de entusiastas republicanos, ha surgido la idea de formar una juventud que, a imitación de la antigua, que desapareció a la caída de la República, sea, a la vez, vivero de energías, órgano de capacitación y escuela divulgadora de cultura y de virtudes cívicas.

Es un hecho indudable que la responsabilidad y el trabajo en los Partidos, hasta a los hombres y lo mismo estos Partidos, que las mas luminosas ideas, languidecen y mueren si no las recogen manos juveniles y espíritus animosos que, sin arredrarse por dificultades, sin vacilaciones, sin desmayos, con la vitalidad propia de los hombres jóvenes, sean continuadores de la obra empezada y depositarios fieles de la herencia de gloria que los viejos legaron.

La consolidación de la República es un hecho, pero es también otro, no menos cierto, que los viejos republicanos se van gastando por el trabajo que ella llevó consigo, lo que trae en consecuencia una pérdida de fuerzas que hay que vigilar. ¿Cómo se logrará esto? Con el impulso de elementos jóvenes, que una vez educados en lides políticas, y dando muestras de dignidad y patriotismo, puedan sustituir, mejor dicho, continuar con la labor que esos viejos republicanos, honra de nuestra República, han venido realizando. Este pensamiento ha sido el que nos ha hecho acudir al llamamiento del PARTIDO REPUBLICANO RADICAL DE LOGROÑO.

En Logroño con más agudeza hacíase sentir esta necesidad, este problema. Innumerables partidos políticos lanzan a la opinión sus manifiestos y sus programas, a la vez que hacen profusa exposición de ideas, todas, por ser ideas, respetables; pero ninguno tiene programas y manifiestos que encaminen a la juventud, como si ésta no fuese digna de figurar en el Censo de un Partido, o como si no fuese en la juventud donde hay que esperar los continuadores de la magna obra de regeneración emprendida, y como si no fuese también en la juventud donde a un mayor entusiasmo, corresponde una mayor suma de energías, que puestas al servicio de la República, han de fructificar en su día.

Hoy, jóvenes de la nueva España, compañeros de estudios, del taller, del mostrador, de la oficina y de la fábrica, os llamamos nosotros y estamos seguros de que si pensáis de esta forma, acudiréis a nuestra llamada. No os pedimos que vengáis si antes no habéis hecho un examen a vuestra conciencia y, estando con formas con los puntos de vista de nuestra organización, poder con entusiasmo y fe republicana, llegar más lejos aún de lo que nuestros predecesores han llegado. Esto es, poder un día sustituirlos con ventaja.

Os llamamos, pues, para que participéis con nosotros en esta empresa creadora de hombres conscientes de sus deberes; nos proponemos llegar a esto por una labor de divulgación cultural, tenemos magnos proyectos: conferencias, excursiones, cursillos de divulgación, escuela popular, biblioteca, propaganda política, etc., todos cuantos elementos podamos utilizar, para elevar el exponente cultural, político y ciudadano de la juventud riojana, a un nivel tan alto como corresponde a la magnificencia de nuestra República.

Como veis, el principal fin de esta juventud es lograr para nosotros una cultura social y política, que pueda servirnos para cuando, dentro de algunos años, seamos llamados, cada uno en nuestro trabajo, a regir los destinos de España, poder hacer de ésta una España grande y poder luego presentarnos ante el Tribunal exigente de la posteridad, con la frente erguida, con la tranquilidad de conciencia de quien ha cumplido con su deber.

Juventud riojana, jóvenes logroñeses, acudid a inscribirlos a nuestra sociedad y habréis cumplido con la doble misión de jóvenes y ciudadanos.

La Juventud del Partido Republicano Radical, os espera.— Por la Comisión, Emilio Ugarte, Francisco Sáenz, Emilio Cebrián, Pedro Estefanía, Luis Moreno, Miguel Estefanía, Jesús Antónanzas, Emilio Marañón, Honorio Romo, Jesús Arizmendi, Rodolfo Negueruela y Carlos Hernández.

URODONAL

Indispensable al reumático
se expende en frascos de triple cubita para una cura completa

COLECTIVISMO Y CAPITALISMO

Analizando los móviles de acción en el capitalismo y en el socialismo, se puede decir que el capitalismo es la historia no marcha a pasos tan acelerados como la imaginación de los idealistas prevé. El régimen capitalista aun resistirá mucho tiempo.

Creemos que la transformación profesional de los procesos de producción en institución de derecho público, será, aunque ya haya comenzado desde hace tiempo, un proceso histórico muy lento. En qué grado se cumplirá este proceso cuando y dónde, en el antiguo o en el nuevo mundo, son hipótesis sobre las que no aventuramos opinión.

¿Pero cómo se llega a ese nivel de cultura intelectual y a esa perfección moral dentro del régimen capitalista? Ahí reside el nudo de la cuestión.

El mantenimiento del estado actual tiende a diferir la acimatación del colectivismo. ¿Cómo salir de este círculo vicioso? La sociología aconseja esperar el tiempo necesario a la evolución. Los vociferantes de mitin preconizan las mutaciones bruscas.

Después de la experiencia rusa, sabemos que la aplicación "ex abrupto" del socialismo, no lleva a un irremediable naufragio y que lo más lógico debe ser instalar progresivamente el socialismo en los actuales modos de vivir. Todavía menos "reprimir" los años que van del 1917 a 1927 en la Rusia bolchevique.

eribo— "Baur und leben des sozialen Körpers", III 535-540—, pueden concebir esperanzas... nosotros pensamos que la historia no marcha a pasos tan acelerados como la imaginación de los idealistas prevé. El régimen capitalista aun resistirá mucho tiempo.

Creemos que la transformación profesional de los procesos de producción en institución de derecho público, será, aunque ya haya comenzado desde hace tiempo, un proceso histórico muy lento. En qué grado se cumplirá este proceso cuando y dónde, en el antiguo o en el nuevo mundo, son hipótesis sobre las que no aventuramos opinión.

¿Pero cómo se llega a ese nivel de cultura intelectual y a esa perfección moral dentro del régimen capitalista? Ahí reside el nudo de la cuestión.

El mantenimiento del estado actual tiende a diferir la acimatación del colectivismo. ¿Cómo salir de este círculo vicioso? La sociología aconseja esperar el tiempo necesario a la evolución. Los vociferantes de mitin preconizan las mutaciones bruscas.

Después de la experiencia rusa, sabemos que la aplicación "ex abrupto" del socialismo, no lleva a un irremediable naufragio y que lo más lógico debe ser instalar progresivamente el socialismo en los actuales modos de vivir. Todavía menos "reprimir" los años que van del 1917 a 1927 en la Rusia bolchevique.

PEDRO GONZALEZ BLANCO
(De la Agencia Internacional Ateo)

De la Alcaldía

Nos dijo el señor alcalde que rogásemos a cuantos piensan enviar juguetes o dinero para adquirirlos, con destino a los niños pobres de Logroño, lo hagan a la mayor brevedad, puesto que estos serán entregados por distinguidas señoras y señores, el día uno, a las diez y media, en el salón de actos del Instituto, galantemente cedido para ello por el director señor Marroyo.

Lamentó vivamente que tan simpática fiesta no se celebre bajo una sola dirección que en este caso estima no podía ser otra que la del Excmo. Ayuntamiento, pues indiscutiblemente el no verificado así, necesariamente produciría amonoriación de brillantez a un festejo de índole tan simpática y amorosamente humanitaria, que debió en todo momento prescindirse de cuanto no significase sentido deseo de llevar a los niños desamparados de la fortuna la caricia espiritual de un juguete, sin que se mezclase, inoportuna y acaso maliciosamente, la torpe manobra de dividir a los niños de la ciudad en castas dentro de un campo de ideas del que precisamente por su condición de niños, siempre debió excluirse.

Así lo hace el Excmo. Ayuntamiento, y sin preguntar la ideología política ni religiosa de sus familiares, procurará obsequiar con un juguete al mayor número posible de niños, contradiendo este comportamiento con el de las catequistas, que recaudan estos días para atender a los que acuden a la catequesis, si bien, aun teniendo intención de sólo hacerlo a favor de esos niños, no desdiseñan obtener donativos de los republicanos, que en numerosos casos se ven compelidos a la entrega del óbolo en cumplimiento de los honrosos dictados de su caballerosidad.

La Cámara de Comercio también, por otro lado, tiene abierta una suscripción a este objeto, habiendo sido la iniciadora de la idea, lo que, según el señor alcalde, no es obstáculo para que consideremos debió unir a la abierta por el Excmo. Ayuntamiento, pues aunque en la Prensa se dijo—seguramente por una confusión—que yo había recibido una invitación en este sentido de esa respetable entidad, lo cierto es que tuvo carácter particular, y como, por otra parte, las fechas de entrega de los juguetes eran distintas, tuve que contestar—dice—que, como ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento, tenía que concretarme a llevarlos a la práctica, estuviere o no conforme con su contenido.

Insistió en lamentar que fiestas tan humanitariamente bellas, se aprovechen para maniobras de índole política, no parando mientes en el perjuicio que ello supone para los niños, que merecen y tienen el derecho a ser atendidos sin empujones de la buena intención que informa y alienta la organización de estos festivales.

Nos dijo también que estaba muy agradecido a la deferencia que con él tuvieron la Junta y socios del Casino de Clases el día de la inauguración de su nuevo domicilio, no habiendo acudido cuando las demás autoridades por haberse traspapelado la invitación.

Una vez terminados los presupuestos, vuelve a tomar con todo interés el asunto de aguas, y para el sábado y hora de los 10, piensa citar a la Comisión de Gobierno de las fuerzas vivas, con objeto de seguir estudiando el problema y buscar la más rápida solución.

Estos días de fiesta mandó redoblar la vigilancia en lo referente a la calidez y peso de artículos de consumo, y parece ser que van produciendo efecto las sanciones que se ha visto obligado a poner a los desaprensivos.

Suscripción por juguetes

Juan José Fernández,	1 peseta
José Ignacio Fernández,	1 "
Hipólito Bergasa,	25 "
Adriano Muro,	5 "

Del crimen cometido en las cercanías de Ausejo

(De nuestro corresponsal en Ausejo)

Hemos de añadir algunos detalles a la crónica del suceso aparecida el pasado día 24 en las columnas de LA RIOJA y sumar nuevas informaciones en relación con el hecho vandálico que ha deprimido el ánimo de este vecindario, que tan activamente acudió en socorro de las víctimas y que tan interesado está en que se esclarezca lo ocurrido y se descubra al autor.

Cuanto hemos de consignar lo hemos recogido de uno de los hijos y hermano de las víctimas que estuvo presente en cuantas indagaciones se realizaron, y del juez y secretario del Juzgado Municipal, a quienes hemos de agradecer la atención con que respondieron a nuestros requerimientos acerca de sus trabajos, claro es que sin violar el secreto del sumario.

El suceso ya se dijo que ocurrió en la carretera que enlaza el pueblo de Alcanadre con la general de Zaragoza y añadiremos precisando más el lugar que se trata del punto conocido por "Rincones", a una distancia de Alcanadre de tres y medio kilómetros.

Por referencias particulares tenemos noticia de que el Juzgado municipal de Ausejo requirió ayuda del Alcanadre en la noche del día 22 para proceder a la búsqueda de Alejandra Martínez, facilitándosele el de una pareja de la Guardia civil del puesto del citado pueblo, aunque sin que compareciera la autoridad judicial del mismo.

Tal se daba como probable en la primera información de LA RIOJA, en la noche del 23, a las nueve y media, falleció Eulogia Cabezon Royo, siendo practicada al siguiente día la diligencia de autopsia.

Por cierto que en este acto, 6 al proceder a colocar el cadáver en el féretro para proceder a su enterramiento, se encontró entre la ropa interior de la víctima, junto a la espalda, un pañuelo en que se guardaban 85 pesetas, lo que demuestra que el propósito de robar no fué cumplido.

La joven Alejandra Martínez Cabezon, cuyo estado se consideró muy grave en los primeros momentos, por la gran cantidad de lesiones sufridas en la cabeza y abundante pérdida de sangre, ha mejorado y se encuentra en estado satisfactorio.

Ya se dijo que el Juzgado de Instrucción había sometido a reconocimiento de Alejandra algunos vecinos de Ausejo, cuyas señas podían coincidir con las que la muchacha había dado del criminal. Ninguno de ellos mereció de la víctima la menor sospecha.

También, según parece, se ha practicado análoga diligencia, también con resultado negativo, con tres detenidos de Alcanadre y uno de Lodosa. Se sabe que se sigue una pista para el esclarecimiento del suceso, de la cual, aunque son muchas las dificultades con que se tropieza, se aguarda el éxito.—Moisés Traperó.

Ayer, a las cuatro de la tarde, fué trasladado a Ausejo el individuo a quien se detuvo en esta capital a requerimiento de un hermano de Alejandra Martínez. Como se recordará se trata de un sujeto llamado Juan Cristóbal Rodríguez Espinosa (a) "El Magras", de 33 años, soltero, de Alcanadre y que había salido de la prisión de Zaragoza el día 13 de los corrientes.

POLITICA LOCAL

La dimisión del alcalde

Aunque el alcalde señor Gurra nada dice en las notas de la Alcaldía, ayer circularon insistentes rumores de su propósito irrevocable de dimitir el cargo. El señor Gurra está fatigado. Dedicar muchas horas al despacho y, por otra parte, no abandona, antes bien, es más asiduo, si cabe con su clínica dental. Según el público rumor—y ya es sabido que cuando el pueblo grita ¡toro!, ¡toro!, menos que vaca no es—don Basilio no encuentra las asistencias que esperaba y ello le hace desistir de la labor que se había impuesto. Según otros rumores, el verdadero motivo es el haber juzgado muy difícil que el problema de las aguas potables pueda encontrarse de modo adecuado la solución necesaria en el aspecto económico. Sin embargo, los más avisados relacionan esta supuesta actitud del señor Gurra con la posibilidad de una próxima combinación de gobernadores.

De todos modos, en lo que los mismos coincidían era en que no se encuentra nada a gusto en su cargo y no quiere que su permanencia en él exceda de lo que han venido siendo "períodos de Alcidia" durante la gestión del actual Ayuntamiento. Algunos alaban esta actitud, por cuanto demuestra un plausible modo de entender el compañerismo. Otros, por el contrario, estimaban que el señor Gurra debe continuar en el cargo, por lo menos hasta que se verifique la renovación del Ayuntamiento.

Nosotros esperábamos haber encontrado la confirmación de estas noticias en su referencia diaria, pero, sin duda, por proceder un poco a la antigua en el disimulo, en las notas de ayer aparece su posición más segura que ningún otro día. Quisimos hablar con él antes de medía noche, por teléfono, pero se nos dijo que, como de ordinario, se había entregado al descanso y... no era cosa de perturbar su sueño inocente.

Gran Casino

Esta Sociedad de recreo, imposibilitada por falta material de tiempo, de poder celebrar el sábado, 31, la fiesta proyectada para en ella designar la seña "Modista 1933", que tiene proyectada y que se verificará en plazo breve, dando con esta pequeña demora margen a que la organización sea perfecta, ha dispuesto para conmemoración de la Nochevieja, celebrar una cena americana que comenzará a las nueve y media de dicha noche y será amenizada por la orquesta Banchel Jazz.

Apenas conocido el propósito fueron muchos los matrimonios que solicitaron la reserva de mesas, y conocido el excelente buen humor y jovial carácter que es patrimonio de los socios de tan simpática Sociedad, es de esperar que la fiesta alcance su perfecto éxito a enantas otras de parecido éxito ha celebrado.

En esta ocasión han hecho especial invitación a los asociados que no se mostrarán remisos en atender el requerimiento y hacer los encargos para la cena al abastecedor.

A la fiesta quiere dársele carácter familiar para que concurren la mayor parte de los matrimonios, y al mediar la noche, cuando el reloj toque las doce campanadas, se comerán las clásicas uvas, con que previamente serán obsequiados todos los concurrentes.

En días sucesivos daremos cuenta de otros pormenores de esta fiesta que promete reestir extraordinaria brillantez.

Lo que es el Banco de Crédito Local

Ahora que este Banco se prepara a lanzar una nueva emisión de sus Cédulas, que estas Cédulas abren a la técnica bursátil un nuevo horizonte al significar el principio de acimatación en España de los valores con lites de Francia y de Bélgica, conviene refrescar la memoria del público diciéndole qué es el Banco de Crédito Local de España.

Entidad constituida principalmente por las Corporaciones de España que son sus accionistas, por la Banca privada, forma su Consejo con delegados de ambos grupos, que es presidido por el gobernador nombrado por el Estado, ya que siendo la función del Crédito Local una función delegada por el Estado, éste controla oficialmente la entidad hasta el punto de ejercer el derecho de veto.

El Banco presta a los Ayuntamientos y Diputaciones y a sus comunidades. Les adelanta dinero para toda clase de construcciones y servicios, dinero que luego él encuentra en el mercado mediante el lanzamiento de sus Cédulas. Es la función que realiza el Crédito Local de Francia, que ha empleado en este crédito más de 7.000 millones de francos representados por Cédulas que tienen también lites o premios, algunos cuantiosos como puede ser dada la cifra astronómica que se encuentra en circulación.

El Banco de Crédito Local, ha prestado hasta ahora más de 844 millones. En aguas y alcantarillado, se han utilizado 113 de estos millones, 21 en escuelas, 70 en urbanización, 164 en caminos y obras públicas.

La financiación se realiza mediante la emisión de Cédulas. El Banco, por tanto, no realiza ningún negocio, ninguna inversión que esté sujeta a riesgos.

La garantía, por tanto, de su cartera de Cédulas es de la más elevada categoría. No puede frustrarse, ni perderse, ni siquiera reducirse en su valor. Los Ayuntamientos y Diputaciones responden con su presupuesto entero al pago de sus créditos. Sus presupuestos no son legales, mientras el delegado de Hacienda no certifica que en sus gastos están incluidos los servicios de intereses y amortizaciones de los créditos del Banco. Pero la garantía se extiende más allá. El Estado reconoce al Banco la vía de apremio, sin necesidad de recurrir a los Tribunales para conseguir que le paguen sus Corporaciones deudoras. Puede, incluso, declarar el secuestro de los impuestos, proceder al cobro por su cuenta, de los mismos. Las garantías, en fin, de las Cédulas de Crédito Local, son extensas y tan amplias, que en cualquier régimen subsisten porque el crédito municipal no puede quebrar. Las facultades del Banco son tan amplias en la recuperación de sus créditos, que viven no sobre la personalidad individual, sino sobre la constitución colectiva de los pueblos, de la que es principal representación desde la noche de los tiempos la célula de la organización administrativa, la tribu a la que ha sucedido en la modernización del derecho público, el Ayuntamiento.

Este es el Banco de Crédito Local. Y, este es, extractado al mínimo de expresión, el fundamento real de su financia, la imposibilidad manifiesta de que sus Cédulas vean reducirse en un Apico su garantía y su misma renta.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.

Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

Todos, todos los insectos huyen de la habitación en que muebles y suelos se lustran con Allirón

FUTBOL

SOBRE UNA MEDIDA DEL DEPORTIVO LOGROÑO

En nuestras notas del domingo dimos cuenta de una medida, o más bien, un propósito, que parecía aunar a los directivos del Deportivo Logroño, y cuya consecuencia sería el aumento de las localidades de entrada general para los partidos oficiales en una cuantía aproximada de tres pesetas en los encuentros de Liga y cuatro en los del campeonato de España.

No pusimos a la noticia otro comentario que reproducir las razones en que la Directiva blanquiroja apoyaba esa intención para el futuro.

Mas encontramos de tanta transcendencia esa determinación, que nos vamos a permitir comentarla y ponerle algunos reparos, ya que si grande es nuestro interés por la vida deportiva del Deportivo Logroño, no es menor la atención que nos merece la masa de la afición y del público en general.

La medida de los directivos de la sociedad logroñesa de deportes, dicho sin rodeos, no nos parece acertada ni la encontramos justificada. Mas bien la vemos bajo un punto de vista perjudicial para los intereses del Deportivo Logroño y para el arraigo y fomento del deporte en nuestra capital.

Esos detalles de que algunos aficionados, asociados del Club Deportivo Logroño, abandonen las listas sociales para hallar una favorable diferencia económica entre la cuantía de las cuotas y lo que pueda costarles el presenciar los partidos que se celebran en Las Gaunas, no puede admitirse como fundamento para buscar la compensación en los ingresos del Club recargando el importe de las localidades.

Los asociados disidentes, llamémosles así, han existido y existirán siempre en todas las sociedades. Si en realidad son aficionados, seguirán, aun perdido su carácter de asociados, contribuyendo a las cargas de la Sociedad en menor cuantía, desde luego, pero con una aportación segura, ya que su afición ha de llevarlos al campo de juego en cuantos partidos haya de alguna importancia. El propio Deportivo Logroño tiene la prueba puesta que ha visto ocupando localidades a esos espectadores ajenos de sus listas sociales.

No puede tener, por tanto, razón alguna el intento de tomar represalias contra ellos. El hacerlo, como parece que ha pasado por el pensamiento de los directivos blanquirojos les haría perder por completo esa amonada aportación que sigue dándoles los "disidentes".

Y si a ello tan sólo se redujera el perjuicio que llevara aparejada la repetida medida, aún podría arrostrar sus consecuencias la dirección del Deportivo Logroño.

Pero hay otro perjuicio más importante, perjuicio que por su cuantía puede suponer un serio peligro para el desenvolvimiento económico del Club blanquirojo.

Este perjuicio no es otro que el retraimiento absoluto del público del campo de deportes al verse objeto de un "palo de ciegos" como calificarán los aficionados de la capital y de la región una inmotivada elevación de precios y en una cuantía que carece de toda justificación.

En tal sentido es como se escuchan ya los comentarios que eponen la masa de la afición local al pretendido intento de la Directiva del Club Deportivo Logroño.

Y a nuestro entender no le falta razón para hacerlo.

Los problemas pendientes de resolución en el Club logroñés de deportes son ya bastantes, para carearse piro de gravedad extraordinaria. Encarizados debidamente aquellos y desentendiéndolos con el entusiasmo y cariño que demuestran los directivos blanquirojos, creemos que deben alejarse de un riesgo tan amenazador como será el verse sin la cooperación del público a las pruebas deportivas más necesitadas de mayores ingresos.

La ausencia de un número, muy limitado, desde luego, de asociados, pueden contrarrestarla aumentando las facilidades para el ingreso de socios nuevos; la supresión de la cuota de entrada, el aumento de fiestas de carácter social y otras medidas análogas compensarán, sin duda, esa reducida baja actual, propia además de los meses invernales.

Y no se abandone a la afición ajena a la sociedad, eminentemente futbolística, que viene desde la constitución del Deportivo Logroño apoyándole con todas sus fuerzas económicas y deportivas.

Bien están, por tanto, los precios actuales de las localidades de general, pues para lección de lo que pueda ocurrir con el pensado intento elevatorio, bastará a los directivos blanquirojos recordar lo sucedido cuantas veces se ha aumentado el coste de las entradas, y eso que nunca fué en la exagerada proporción con que se ha pensado ahora.

Así es como nosotros vemos la medida del Deportivo Logroño de que hicimos mención en nuestras notas del domingo.

LA SERIE C RIOJANA

Ayer, en su habitual reunión semanal, el Comité que entiende en el campeonato de la serie C Riojana, después de aprobar las actas de los partidos jugados el domingo pasado, procedió al sorteo de campos y referencias para los que corresponden jugarse el próximo domingo, y que quedaron señalados en la siguiente forma:

Campo del Beneficencia, a las diez y cuarto de la mañana, Beneficencia y Logroño F. C. Delegado, Comité; Árbitro, señor Alesón.

A las tres menos cuarto, Sport Club y Alfaro S. C. Delegado, Beneficencia; árbitro, señor Arnáiz.

Campo de Las Gaunas, a las diez y cuarto, Avión y Cultural Delegado, Sport Club; árbitro, señor Buzarra.

Campo de El Mazo (Haro). Haro Deportivo y Najerilla Árbitro, señor Berrospé.

RETOS Y PARTIDOS

La C. D. Elciego, deseando empujar de nuevo su tarea futbolística, reta al Europa Logroñés para jugar un partido amistoso en Elciego, el domingo, día uno de enero, a las dos y media de la tarde, y caso de no aceptar el reto, éste reta al Racing en las mismas condiciones, y de no aceptar ninguno de los dos, reta al Junior del Club Deportivo Logroño, en las mismas condiciones.

¡Valientes que son los de Elciego!

El Aurora reta al Athletic para jugar el domingo, a las tres en el Prado, alineando a Navajas; Guillén, Rivas; Valverde, Rivas II, Aragón; Ruete, Fernando, Manolo, Pérez y Velasco.

El Celta Logroñés, vencedor del Sporting por 6:1, reta al Amalga, y de no aceptar éste, a cualquier equipo de su categoría, para jugar el domingo, en el Prado, alineando a Santolaya; Amador, Irún; Fonso, Muro, Laparra; Emiliano, Barcaga, Muro II, Julio y Manuel.

El Amaika logroñés ganó el domingo al Unión Club por 12:0.

X. X.

RIOJA BAJA

AUTOL, 27

Y con qué ilusión se esperaba en ésta la llegada del día 22 en el que se citaba la mayor de las esperanzas de este mes con la obtención del gordo o al menos uno de su familia. Había preparados grandes proyectos de obras, en las que se viese la sonrisa de todos proporcionada por la ocupación constante de trabajos que a la vez llevarán el pan a tantas familias que hoy lo ven muy oculto.

La noche anterior oíamos a algunos señores ofrecer el momio del triple de las participaciones que llevaban en la dichosa lotería, pero nadie quiso desprenderse de aquellos papeletos que "al portador" contenían algunas pesetas que bien pudieran ser de centuplicarse.

Vaya, hasta el día de la suerte, se despedían cariñosamente todos al cesar la tertulia en casa de Margarita Chapela y Baltasar, que son los centros de reunión porque allí están siempre encendidas sendas calefacciones que atenúan el frío ambiente exterior.

Llega por fin, todo llega en este mundo, el apetecido día y las primeras desconsoladoras noticias las recibimos de LA RIOJA, que sin reparar en gastos nos las transmiten telefónicamente. Antes de un cuarto de hora ya se sabían por todo el pueblo y nadie daba señales ni de aproximación a lo que se esperaba. La decepción de siempre, el derrumbamiento de aquellos castillos que se habían levantado sin los necesarios cimientos y ahora a esperar a ver si aun llegaban las migajas del banquete loteril aunque ya sin la salsa del condimento.

De nuevo recibimos por la tarde LA RIOJA con los datos completos de los mandajes habidos y... ¡cataplán!, hasta hubo quien la rompió y juró no volver a ser nuevo punto de tal timba. Nada... decían algunos más asentados, que la Lotería está en el trabajo y sólo en éste tenemos que pensar. Algunos han salido en paz porque con un numerito que, aunque de los más bajos, no se durmió en el bongo recibirán para cubrir lo gastado en otros. Y con todo esto hasta el próximo año en que volveremos a caer en las mismas tentaciones que hoy se detestan.

La festividad de estos días ya se comprenderá la grandeza que ha tenido y ésta aun ha sido aumentada por los atractivos habidos en los cafés, donde han actuado excelentes completistas, que hacen sobarse la ilusión de los jóvenes.

Ha habido estos días mucho trasiego de personal y no podemos dar los nombres de todos y únicamente diremos que nos sorprendió gratamente la llegada de nuestro hijo de Pamplona, donde presta sus servicios militares, llegando precisamente apenas iniciada la cena familiar de Nochebuena.

Para Logroño salió doña Antonia Fernández, viuda de Mateo, y para Aldeanueva, su bella hija Angelines.

También de Pamplona vino el simpático joven militar Paco Ibañez, hijo de nuestro amigo el practicante don Blas. Regresó de Madrid, después de cinco meses de estancia obligada por atender al restablecimiento de su salud, nuestro amigo el industrial herrero don Marcelino Merino, a quien deseamos que no nos deje ya.

Hoy, día de helos y niebla, con escarcha, han salido las gentes a la recolección de la oliva, pero han tenido que volverse al pueblo por no poder trabajar.—H.

Vineados en estado de depresión que apenas tenían ni pda, sometidos al abonado "ALGRY" han recuperado su vegetación normal y están actualmente en plena producción, obteniéndose abundantes cosechas.

D. Eusebio López Larrazábal

Falleció el día de ayer, a los 56 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Antonia Obolitz; hijos doña Amparo (ausente), don José María, doña María Pilar, doña Adela y don Antonio; hijos políticos don Antonio Uroz y don Alberto Ruiz-Olalla; hermanos políticos doña Inés Arana (viuda de López), don José Pirla y doña Fidelia Abotitz; nietos, sobrinos y demás familia, participan a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Logroño, 28 de diciembre de 1932

Funeral.—Hoy, miércoles, a las once y media. Conducción del cadáver.—Hoy, a las DOCE y cuarto. Iglesia parroquial.—Santiago el Real. Casa mortuoria.—Av. 15 de Diciembre, G. (Fontanillas). Misa de Réquiem.—Mañana, jueves, a las 9 y media.

Agencia Fúnebre Berger, Sa gasta, 27. Tel. 1119 y 1752

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante la Comandancia Militar ha hecho su presentación, de Burgos y despedido para Figueiras, el capitán de Infantería, don Diego Mayoral Masot.

CONFERENCIAS.—Hoy, a la hora de instrucción teórica, dará una conferencia el capitán del regimiento de Infantería número 24, don Ramón Morales, sobre el tema "Concepto de la disciplina".—La disciplina social.—"La solidaridad".—"La autoridad".—"La disciplina militar".

SUCESION DE MANDOS.—Ausentándose de la plaza de Pamplona en uso de licencia de Pascuas, el coronel jefe accidental de la 12 brigada de Infantería, don José Solchaga, hace entrega al teniente coronel del regimiento de Infantería número 14, don José Iruretagoyena Solchaga, a quien por ordenanza le corresponde.

DESTINOS.—"El Diario oficial", publica propuesta de destinos del Cuerpo de Sanidad Militar, Artillería, Veterinaria Militar del Arma de Aviación y entre otros figuran los siguientes:

Sanidad Militar: comandante don Enrique Sáez Fernández Casariego, ascendido del regimiento de Infantería número 1, a asistencia al personal de Estado Mayor y Jefatura de servicios de Burgos; capitán don Hideronso Villoria García, del regimiento de Infantería número 29, al hospital militar de Victoria.

Artillería: capitán don Ernesto González Trausche, de disponible en Logroño, al 12 regimiento ligero; don Luis Chacón, Alonso, de centro de Movilización y reserva número 3, al 12 ligero; don Luis Ramírez Arroyo, del tercer regimiento ligero, al 12; teniente don Cándido Rancado Rodríguez, del 12 regimiento ligero, al grupo de Información número 2.

Aviación: teniente, don Eduardo Viñales Abadía, de la escuadra número 3, grupo 23 a servicio de transportes (Cuatro Vientos); teniente, don José Martínez Ubago, de la escuadra número 3, grupo 23 (Logroño), agregado a la escuadra número 2.

CONDUCTORES AUTOMOVILISTAS.—Se publica una relación de clases e individuos del Ejército aprobados para conductores automovilistas, por haber obtenido la calificación correspondiente.

TRANSPORTES.—Se ha resuelto que a partir de la fecha de la presente disposición, quedan suprimidos los transportes por cuenta del Estado y por tarifa y guía militar, de toda clase de artículos con destino a los depósitos de viveres de los Cuerpos y unidades del Ejército.

LA REVISTA ANUAL.—"El Diario oficial" publica el siguiente decreto:

Todos los individuos sujetos al servicio militar no presentes en filas, quedarán obligados a pasar una revista anual, sin plazo alguno dentro del año, desde que ingresen en Caja hasta que reciban la licencia absoluta, sin que puedan considerarse exentos de esta obligación los que disfruten prórroga, los aptos sólo para servicios auxiliares y los que pertenezcan al grupo de servicio reducido.

La revista anual la pasarán los individuos sujetos al servicio militar, ante cualquiera de las autoridades que se fijan en el artículo siguiente, bien ejercen jurisdicción en la residencia habitual o en la eventual de los mismos, sin orden alguno de preferencia entre ellas, atendiendo únicamente a la conveniencia del propio interesado.

Todas las autoridades que se relacionan a continuación quedan obligadas a pasar la revista anual que previene el artículo 32 del reglamento provisional de Movilización, haciendo constar en las cartillas militares de los interesados, a todos cuantos individuos se presenten ante ellas, cualquiera que sea su residencia, situación militar fuera de filas en que se encuentren y Cuerpo a que pertenezcan.

Autoridades civiles: Alcaldes, tenientes de alcalde. (En las poblaciones que existan tenencias de Alcaldía) Autoridades de la Marina civil.

Autoridades militares o navales: Comandantes militares o navales. Jefes de Cuerpo activo del Ejército o de la Armada. Jefes de organismos militares o navales. Jefes de unidades desarmadas. Comandantes de Puesto de la Guardia civil. Parejas de corveta de la Guardia civil. Comandantes de Puesto de Cerambreros. Parejas de ser-vicio de Cerambreros.

Artículo cuatro. Las autoridades ante quienes se haya pasado la revista, emitirán nota de la misma al Centro de Movilización a que pertenezca la provincia donde se haya pasado, quien la dará la tramitación correspondiente sin oficio de remisión, en la

que ha de constar los siguientes datos del interesado:

Nombre. Reemplazo. Clase. Residencia. Cuerpo o Caja a que pertenece.

Artículo quinto. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a este decreto.

REORGANIZACION DE FUERZAS DE AFRICA.—Con el fin de que los Cuerpos, Centros y dependencias de las fuerzas militares de Marruecos ajusten sus efectivos a los cuadros orgánicos que se han hecho figurar en la sección XIV, el ministro ha resuelto se publique el resumen de las plantillas definitivas correspondientes a las distintas Armas y Cuerpos.

Las funciones de los comandantes militares de Ceuta y Melilla, que se suprimen, las asumirán los generales de circunscripción, en analogía con lo establecido en la organización divisionaria peninsular.

Quedan reducidos a siete los ocho batallones de África, devolviéndose uno de la circunscripción Occidental, designado por sorteo entre los números 1, 2, 5, 6 y 8.

Con las fuerzas, ganado y material del batallón que se disuelve y de la Sección de Caballería, de escolta de Ceuta y Melilla se incrementará en 120 hombres el efectivo de la Comandancia de Sanidad.

Los caudales y fondos, el almacén, mobiliario, menaje y efectos de cualquier clase del batallón que se suprime, se distribuirán entre los batallones que quedan.

El Tercio se constituirá con dos Legiones, a tres banderas cada una de cuatro compañías, suprimiéndose el escuadrón de Caballería.

En Artillería, las baterías de posición se substituyen por destacamentos de tropas afectas a los Parques de las Agrupaciones de Circunscripción. Será jefe de Transmisiones de las fuerzas militares de Marruecos el teniente coronel de Ingenieros de Tetuán.

En Sanidad Militar se ajustarán los servicios a las plantillas que publica el "Diario oficial", constituyendo tres hospitales, en Tetuán, Ceuta y Melilla.

Los jefes y oficiales que resulten sobranes como consecuencia de esta reorganización, quedarán en situación de disponibles en la revista de Comisario más próxima a la de la vigencia del Presupuesto, reconociéndoles derecho preferente para ser destinados a las fuerzas militares de Marruecos con ocasión de vacante.

El ganado sobrante se entregará a las Secciones de Remonta de Ceuta, Larache o Melilla según correspondiente.

GUARDIA CIVIL.—La "Gaceta" de ayer publica la relación de destinos de jefes y oficiales, que afecta a siete comandantes, entre los que figura don José Bujalance Frias, de la Comandancia de Logroño, de segundo jefe, a la de Granada, con igual cargo; y además 13 capitanes; seis tenientes y 15 alféreces.

También publica la relación de jefes y oficiales a quienes se concede premios de efectividad.

Y el destino de nueve guardias jóvenes.

Se inserta la relación de jefes y oficiales de la Guardia civil aptos para el ascenso, que comprende un teniente coronel, tres comandantes, dos capitanes, un teniente y cuatro alféreces.

LA RIOJA hace 25 años

En un pueblo cercano a esta capital, apostaron sus amigos a que se comían un buey de 700 libras de peso, y hecha la apuesta, el día anterior se puso enfermo uno de ellos y ante tal conflicto, invitaron los otros cinco a otro sujeto de buen apetito a que los acompañase; éste se excusó lo posible por haberse almorzado ya una cabra el día anterior, pero a fuerza de ruegos admitió acompañarlos, y no sólo se comieron el buey, sino que pidió los menueces el que se había almorzado la cabra.

En el Teatro Circo, el Centro Artístico celebró una función teatral de inocentada, representando una parodia de don Juan Tenorio, titulada don Juan Cerrojo, que terminó arrojando doña Inés su sudario y quedando una coupletista, que bailó el "kake-val", con don Juan Tenorio; los protagonistas de la obra Alonso (Poli), Sáenz, Alada, Cid, Alfaro, Gazo y Aragón, fueron muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba el teatro.

Se reunieron en Asambleas provinciales los médicos titulares, bajo la presidencia del delegado de la provincia señor Diago, tratando asuntos concernientes a la clase.

—En Santo Domingo, en el Circulo

Católico de Obreros, los aficionados representaron las obras "Aprobados y suspensos" y "El puñal del godo", siendo muy aplaudidos los jóvenes Lucio Gómez, Arturo Sáenz, Juan Cruz Capellán, Manuel Barrasa, Angel Ferrer, Emilio Araujo, Agustín García, Gregorio Oca, Claudio Barrios, Juan Almarza, Miguel Cabrera, Avelino Palacios y Santiago Abeytua. Amenizó la función la orquesta de cuerda dirigida por don Nicolás Villanueva. El joven estudiante de Medicina, don Antonio Ascorbe, cantó la jota con magnífica voz y gran estilo.

—En Arnedo falleció el voz pública del Ayuntamiento, don Telesforo Muro.

—En Préjano le fueron descorchadas tres cubas que contenía unas 150 cántaras de vino, al juez municipal don Juan Pérez, dejando los autores un papel escrito en el que decía que no lo tomase a mal, pues era una inocentada.

—En Quel, la cosecha de oliva fué mala, recolectándose en cantidad tan insignificante como jamás se había conocido.

En defensa del vino español

Madrid, 27.

En su número de hoy publica "A B C" el siguiente artículo:

"La Oficina Internacional del Vino", que celebró su undécima reunión el pasado día 16 del actual en el Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, acordó dirigir una comunicación a los Gobiernos representados en aquella institución pidiéndoles que llamaran la atención del Gobierno de Inglaterra sobre las graves consecuencias de los acuerdos tomados en la Conferencia de Ottawa con relación a las restricciones en el uso de los nombres de origen de los vinos. La Conferencia Imperial británica acordó, en efecto, que los términos "Borgoña" o "Jerez", "Burdeos" o "Málaga", y cualesquiera otras designaciones del punto geográfico de procedencia de los vinos, eran designaciones genéricas de clases y de calidades, que podían usar legítimamente los productores de Australia y de El Cabo en los vinos que enviaran al territorio del Reino Unido, a sus dominios y a sus colonias. Con decir que los vinos "de marca", con nombres de origen, que en 1931 vendió España a Inglaterra aparecieron valorados en 16.320.721 pesetas-oro; en un millón aproximadamente, al Canadá, y en otro millón al resto del Imperio, se tendrá idea del daño que puede producirse la licitud de que vinos australianos y surafricanos entren en el mercado inglés amparados por derechos preferenciales y enmascarados tras los nombres de "Jerez", "Málaga", "Priorato", "Montilla", etc.

Y no es esto lo peor. Según afirmó en la sesión de la Oficina Internacional del Vino el ex ministro y senador francés M. Capus, la concepción británica del derecho de propiedad indudable que tienen las zonas de origen a usar aquellos nombres ha sido aceptada por los Estados Unidos. Así lo declaró en el II Congreso Internacional de la Viña y del Vino, celebrado recientemente en Roma, el delegado de la Schenley Products Company, M. Barkhausen.

Confirmando las estadísticas mostradas por este delegado, según las que los vinicultores de California producen, a pesar de la prohibición, numerosos tipos de vinos europeos, en una circular publicada hace pocos días por la Comisión especial de vinos de la Cámara de Comercio norteamericana en Francia se dice que en los depósitos fiscales o almacenes de secuestro (United States Bonded Warehouse) hay en los actuales momentos, en disposición de ser entregados a los consumidores inmediatamente que el Congreso apruebe la abrogación de la ley Seca, 15.200.000 botellas de Sherry (vinos tipos Jerez), 5.430.000 de moscatel, 37.800 de Málaga y hasta 108.000.000 en junio de vinos franceses, italianos, portugueses y de otras designaciones españolas, aunque la Comisión no puede determinar en qué proporción esos vinos tienen autenticidad de origen o han sido fabricados en aquel país.

Ya en España la Unión Nacional de la Exportación Agrícola había llamado la atención de sus asociados y del Gobierno español sobre la gravedad que para nuestra producción tenían los acuerdos de la Conferencia de Ottawa, por los que los vinos de Austria y África del Sur tendrían en Inglaterra un derecho preferencial de dos chelines por galón, menos que los vinos extranjeros. Suponemos que ahora, recibida en nuestro Ministerio de Estado la moción acordada por el Office International du Vin, se incorporará España a esta gestión para imponer respeto al derecho de propiedad constituido por los nombres de origen, cuyo desamparo ocasionaría la total ruina de la viticultura española.

Y el destino de nueve guardias jóvenes.

Se inserta la relación de jefes y oficiales de la Guardia civil aptos para el ascenso, que comprende un teniente coronel, tres comandantes, dos capitanes, un teniente y cuatro alféreces.

GUARDIA CIVIL.—La "Gaceta" de ayer publica la relación de destinos de jefes y oficiales, que afecta a siete comandantes, entre los que figura don José Bujalance Frias, de la Comandancia de Logroño, de segundo jefe, a la de Granada, con igual cargo; y además 13 capitanes; seis tenientes y 15 alféreces.

También publica la relación de jefes y oficiales a quienes se concede premios de efectividad.

Y el destino de nueve guardias jóvenes.

Se inserta la relación de jefes y oficiales de la Guardia civil aptos para el ascenso, que comprende un teniente coronel, tres comandantes, dos capitanes, un teniente y cuatro alféreces.

GUARDIA CIVIL.—La "Gaceta" de ayer publica la relación de destinos de jefes y oficiales, que afecta a siete comandantes, entre los que figura don José Bujalance Frias, de la Comandancia de Logroño, de segundo jefe, a la de Granada, con igual cargo; y además 13 capitanes; seis tenientes y 15 alféreces.

También publica la relación de jefes y oficiales a quienes se concede premios de efectividad.

Y el destino de nueve guardias jóvenes.

Audiencia

SERIALAMIENTOS

Durante el próximo mes de enero serán vistas, en juicio oral, las causas siguientes:

Día 2.— Juzgado de Logroño, contra Miguel Jiménez García, por robo, Abogado, señor Mato; procurador, señor Esteban.

Día 17.— Juzgado de Calahorra, contra Emilio Israel Jiménez Goye, por hurto. Abogado, señor Rupérez; procurador, señor Pecho (R.).

Día 18.— Juzgado de Haro, contra Ramón Pons Benajem, por estafa, Abogado, señor Montero; procurador, señor Pecho (R.).

Día 19.— Juzgado de Logroño, contra Julián Jiménez, por tenencia de armas. Abogado, señor Ochagavía; procurador, señor Abeytua.

El mismo día.— Juzgado de Alfaro, contra Andrés Fausto Nieva, por tenencia ilícita de armas. Abogado, señor Macua; procurador, señor Sáez Benito.

Día 20.— Juzgado de Logroño, contra África Díaz Costa, por uso de nombre supuesto. Abogado, señor Mato; procurador, señor Abeytua.

Día 21.— Juzgado de Haro, contra Victoriano Ruiz Díez, y dos más, por tenencia de armas. Abogado, señor Reboiro (A.); procurador, señor Sáez Benito.

Día 23.— Juzgado de Logroño, contra Ramón Blasco Palacios y otro, por daños. Abogado, señor Mendi; procurador, señor Abeytua.

El mismo día.— Juzgado de Haro, contra Valentín Fresno Martínez, por injurias. Abogado, señor Martínez Moreno; procurador, señor Sáez Benito.

Día 24.— Juzgado de Logroño, contra Juan Leopoldo Puigerver, por estafa. Abogado, señor Gutiérrez (don José María); procurador, señor Sáez Benito.

El mismo día.— Juzgado de Calahorra, contra Daniel Larraz Martínez, por estafa. Abogado, señor Mato; procurador, señor Pecho (R.).

Día 25.— Juzgado de Logroño, contra Juan de Dios José Expósito, por estafa. Abogado, señor Mato; procurador, señor Pecho (R.).

El mismo día.— Juzgado de Alfaro, contra Florencio Delgado López, por lesiones. Abogado, señor Reboiro (A.); y artífes Moreno; procuradores, señores Reboiro (don José Luis), y Pecho (R.).

Día 26.— Juzgado de Logroño, contra Federico Zorzano Cuadra, por atentado. Abogado, señor Mendi; procurador, señor Abeytua.

El mismo día.— Juzgado de Haro, contra Enrique Ripa Sáez, por hurto. Abogado, señor Reboiro; procurador, señor Pancorbo.

Día 27.— Juzgado de Logroño, contra Galo Piellos Ortega, por amenazas. Abogado, señor Reboiro (B.); procurador, señor Reboiro.

El mismo día.— Juzgado de Arnedo, contra Teñón Ochoa Sánchez, por hurto. Abogado, señor Gutiérrez Barcenas; procurador, señor Reboiro.

Día 30.— Juzgado de Alfaro, contra Manuel Villarroja Jiménez por hurto. Abogado, señor Martínez Moreno; procurador, señor Pecho (R.).

Día 31.— Juzgado de Santo Domingo, contra Jesús Lafuente Ortiz, por homicidio por imprudencia. Abogado, señores Gallego y Gutiérrez Barcenas; procuradores, señores Pecho (J.) y Loe.

DE LO CONTENTOSO

Día 28.— Visto el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Lucio de Abajo García, y otros contra acuerdo del Ayuntamiento de Logroño, sobre provisión de la plaza de interventor de fondos municipales.

Día 30.— Votación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Martínez Ormasechea, contra acuerdo del Tribunal Económico administrativo, sobre patente municipal de coches.

Donativos a la Cicina Económica

DONATIVOS

Don Eleuterio Martínez	25 Ptas.
LA RIOJA	10 "
Una Srita. que oculta su nombre	5 "
José Luis Segura	25 "
Don José Fraile	10 "
Señor Paracuellos, 25 kilos de aceitunas.	
Doña María Paz San Miguel, una participación de 1 peseta para la lotería del día 2 de enero.	
Señores T. Sáenz y Compañía, 3 kilos de turrón.	
Don Agustín Bezares, 3 cántaras de vino.	

LECTOR:

SI, ACASO, NO HALLASTE AYER ENTRE NUESTROS ANUNCIOS ALGUNO QUE TE INTERESARA, NO DEJES DE LEERLOS HOY Y SIEMPRE, PUES COMO TODOS LOS DIAS HAY MUCHOS NUEVOS EN NUESTRAS PLANAS, NO PERDAS EL TIEMPO, PORQUE PUEDES LOGRAR UNA ECONOMIA O UNA UTILIDAD

¡Agricultor!

¿Cómo puedes ganar dinero, si no estás al tanto de las cotizaciones de los mercados agrícolas, de las novedades agrícolas del mundo, de la legislación social y tributaria, cada día más profusa y complicada en España, si no tienes quien te resuelva rápidamente todas tus dudas, quien te aconseje y adopte?

Para tener todos esos problemas resueltos, suscríbete a "EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO", revista semanal que se publica en Madrid (Plaza de Oriente, número 7).

Si no la conoces, pide un número de muestra, que se remite gratis.

VENDO CARRO PLATAFORMA, CABALLO Y ARREOS, junto o separado. Informes, Norte, 8.

SE COMPRAN Y CAMBIAN discos de gramófono. Calle Merced, 8, 2.º piso.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 27.

SESION MUNICIPAL.— Bajo la presidencia del alcalde señor Hernández y con asistencia de los concejales señores Fernández Vekilla (don F.), Bretón, Castiella, Gil de Muro, Ibáñez y Hernández (don F.), celebróse la sesión municipal ordinaria.

Debidamente examinadas se acuerda la aprobación de las siguientes cuentas:

Una de Gregorio Gentrío, por trabajos en las cañerías de la casa Ayuntamiento. Otras dos de Valentín Turrián y Pascual Muñoz, por trabajos de herborio.

Se leídas las siguientes instancias: Una de Pedro González en la que hace una reclamación sobre terrenos situados en el término del Romeral. Otra del vecino de Turruñón, D. Amador González, también reclamando sobre terrenos en el término de Picamito. Otra de Cosmeo Cabello, solicitando terrenos incultos en la parte de las Hueras. Todas ellas pasan a informe de la comisión de Policía Rural.

Se lee otra instancia de Bienvenido Burbano, quejándose de que varios vecinos vierten basuras en una cueva habitada de su propiedad. Pasa a informe de la Comisión de Policía Urbana.

También se da cuenta de un escrito presentado por Timoteo Martínez y otros vecinos, pidiendo terrenos en el río Cidacos. Pasa a informe de la comisión de Policía Rural.

Así mismo se da cuenta de un escrito de Gerardo Hernández, en el que solicita se le dé de baja en el padrón de vecinos por trasladar su residencia a otra localidad. Así se acuerda.

Se da lectura a una circular inserta en el "Boletín oficial" de la provincia sobre abandono de perros por las calles y vías públicas y pasividad de las autoridades. Se acuerda su cumplimiento.

Acuérdase, según costumbre, pagar a los empleados municipales antes de finalizar el año.

RENDICION DE CUENTAS.— Por la Comisión provincial de los sucesos ocurridos en nuestra ciudad el pasado enero, se han repartido unas hojas impresas, en las que se consignaban las cantidades recaudadas, y las distribuidas entre las víctimas o sus familiares, así como un estado de gastos y un resumen final en el que aparecen las siguientes cantidades: distribuido, 31.967'90 pesetas; gastos, 662'35; total igual a lo recaudado, 32.630'25 pesetas.

Como final se agrega una nota en la que se hace constar que por un largo extensión, no se ha creído conveniente dar los nombres de todos cuantos han accedido a la suscripción. En embargo, la Comisión se halla dispuesta a atender cuantas observaciones o reclamaciones se le hagan.

LA NAVIDAD.— Nada extraordinario, podemos anotar durante estos días en que se celebra la tradicional fiesta. Como de costumbre la Nochebuena, celebróse con escasa animación por las calles, salvo algunas infantiles "murgas", que con canciones más o menos entonadas, al compás de cachiporra hacían reclamar el aguinaldo.

Bien es verdad que la temperatura no era muy favorable para permanecer a la intemperie y por ello los trasnochadores que se decidieron a prolongar la fiesta fuera de su casa, hubieron de refugiarse en el cálido ambiente de los cafés, que hasta pasada la media noche se vieron muy animados. Y como nota simpática hemos de dejar anotado, el que pese a las extraordinarias libaciones, que como tradición se acostumbra a hacer en estos días, no se ha registrado ningún incidente desagradable digno de mencionarse.

CINEMATOGRAFICAS.— Las sesiones de cine, celebradas en los teatros en los días de Pascua se han visto muy concurridas, registrándose muy buenas entradas.

"Se alquila un cuarto amueblado" y "Un marido para dos" han sido las dos producciones Emelka pasadas por la pantalla del Cervantes, en estos dos días, cuyas comedias de asunto triv-

lo y entretenido, merecieron la aprobación del público, que salió muy complacido.

En el Celso Díaz repartida en dos días, en sesión de tarde y noche, se proyectó una dramática cinta en nueve partes "Los hijos de nadie", interpretada por la genial artista, Leda Gys y cuyo argumento de intensa emoción, hondo sentimentalismo y fuerte sabor social, interesó vivamente al público, que agotó las localidades en todas las sesiones.

FALLECIMIENTO.— En la plenitud de su vida y después de algún tiempo de enfermedad, dejó de existir el sábado pasado, nuestro estimado convecino y acreditado comerciante de tejidos, don Estanislao Gutiérrez Burón.

La noticia de su muerte ha causado general sentimiento, por sus dotes de honorabilidad, honradez y hombría de bien, que le granjearon el afecto y amistad de cuantos le trataron.

El pesar producido por su muerte se puso de manifiesto en el acto del sepelio, que se vio asistido de un crecidísimo número de personas, no sólo del vecindario sino también de los pueblos limítrofes que acudieron a ofrecer el último tributo, al excelente y ejemplar amigo.

Por voluntad del finado, fueron suprimidas cintas y coronas y a la vez la familia doliente, vióse obligada a aceptar la dedicada por el Círculo Católico.

El duelo fué presidido por los hermanos del extinto, don Laureano, don Francisco y don Javier, el hermano político, don Hilario Pérez Sánchez. Malo, los primos don Agustín y don José Luis Reboiro, don Víctor Gil de Gómez y algunos parientes del pueblo de Agoncillo, además de una numerosa representación de la Cofradía de la Vera-Cruz, a la cual pertenecía el finado.

Descansó en paz tan estimado convecino y recibían su viuda doña Pilar Gómez, hijos, hermanos y demás familia la sentida expresión de nuestro sincero pésame, deseándoles la necesaria resignación para sobrelevar tan irreparable pérdida.

Con tan triste ocasión, la familia doliente, envía por nuestro conducto las más sinceras gracias a cuantos tomaron parte en su dolor, mostrándose reconocidos ante las innumerable manifestaciones de pésame, que viene recibiendo.—R.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO. SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 27	
Interior 4 por 100	65'00
Amortizable 5 por 100	83'00
Amortizable 4 por 100	72'50
Exterior 4 por 100	00'00
Cédulas hipotecarias 6 1/2	98'90
Acciones Banco de España	515'00
Id. Banco Español R. Plata	00'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	000'00
Id. Ferrocarriles Nortes	000'00
Id. Ferrocarriles Alcantares	000'00
Francos cheque	47'85
Libras	40'95
Dólares	12'28
Pesos chilenos s/. Londres	00'00

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Órdenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:
Cuenta corriente a la vista 2 1/2 0/0 anual
" 8 días preaviso 3 " "
" 15 días preaviso 3 1/2 " "
" 30 días preaviso 4 " "
" 60 días preaviso 4 1/2 " "
" 90 días preaviso 5 " "

CAJA DE AHORROS
Libretas a la vista 3 por 100 anual
" especiales 4 por 100 anual

SE DESEA LOCAL-ALMACEN para tomar en arriendo, en Barrio-Rioja, Costanilla o Santiago. Razón LA RIOJA.

BAR-TABERNA
Se traspasa el acreditado establecimiento de vinos y licores sito en la plaza de la República. Dirigirse a Camilo López, Miranda de Ebro.

CUPON COMERCIAL

Exigido al hacer vuestras compras y obtendréis los regalos que todo el mundo conoce. Lo mismo cuestan los géneros.

OFICINAS: VARA DE REY, 29. LOGROÑO

PARA OLIVA

Se vende TODA CLASE DE MANTAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA OLIVA, sacos nuevos y usados, arpilleras, cuerdas, etc., todo a precios sin competencia. Razón, Severo Fuentes, calle de San Agustín, 14. Teléfonos 1259 y 1299.

PARA LOS CUOTAS. En la guarnición de Salvador Aldeiz, se construyen los mejores correajes y medias botas. Cervantes, 21 (frente a Sagasta), y en Haro, M. de Francos, 2.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

PROFESORA DE CORTE DE PARIS
Sistema de las grandes Academias de París. En esta casa aprenden las señoras a cortar, coser y probar toda clase de prendas de fantasía y sastrería. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. S. Agustín, 9, tercero, izquierda.

VENTA DE UNA VACA, de trabajo, de siete años, con su cría. Dirigirse a Felipe Martínez, en Santa Coloma.

FORD, cerrado, dos puertas, cuatro asientos, bien equipado, perfecto estado, vende Celso Rubio. V. Rey, 11.

CASA. Se vende o cambia por tierras, propia para labranza y alquiler juntamente. Para tratar, Ricardo Paría, en Haro, calle de San Felices, núm. 12.

INCUBADORA. Se vende de 100 a 200 huevos. Informes, el correspondiente de LA RIOJA en Oyón (Alava).

SIRVENTA. Se necesita en Salmerón, núm. 7. 1.

COCHES "OPEL". Camiones "Chevrolet", "Bedford", largos y cortos, carrozados y en chasis, entrega inmediata. Precios económicos. Facilidades de pago. Concesionario, Santiago Ruiz de la Torre. Arnedo.

PISOS. Se arriendan dos en la Avenida de Coton, S. A. Informar, en la misma calle, Ictras M. A. primero.

SE ARRIENDAN DOS PISOS con luz, agua, corrales y huerta, en el Camino Viejo de Fuenmayor, encima de la Cerámica Riojana. Razón, Eleuterio Martínez (Beltrán).

SE OFRECE CHOFER MECANICO con buenas referencias. Informes, don Víctor Gil de la Cuesta, Vara de Rey, núm. 2. 3.

VACA de seis años, recién parida, se vende con su ternera. Tratar con Antonio Bahanes, en Navarrete.

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

CONCURSO A LA PLAZA DE APAREJADOR MUNICIPAL

Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento de mi Presidencia, se saca a concurso, con el haber anual de 3.500 pesetas, la plaza de Aparejador titular, para informar las solicitudes de obras presentadas por particulares, inspeccionar las que, una vez autorizadas, se realicen, y proyectar y dirigir las obras municipales que su título le autorice.

Los concursantes dirigirán sus instancias al M. I. Ayuntamiento en el término de treinta días, a contar desde el siguiente al en que este anuncio aparezca en el "Boletín Oficial" de la provincia, acompañando a la referida instancia cédula personal, certificado de buena conducta y título profesional o copia del mismo.

Alfaro, 27 de diciembre de 1932. El alcalde, Epifanio Lapeña

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN
TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1034
Detrás de Intendencia. Logroño. a

CABALLOS. Se venden. Para tratar, con la Agencia Fúebre Berger.

ALMACEN. Se arrienda en Salmerón, núm. 11. Informes, en la misma, 2.º decha.

70 OVEJAS paridas y para parir, se venden. Tratar con Tomás Cabezon, en Clavijo.

VACA. Se vende una de segundo parto. Tratar con Leandro Martínez, en Galiña.

SE VENDE UN FAROL luminoso para anuncios. Calle Merced, 3, 2.º piso.

HUESPEDES. Se desean en casa formal y céntrica. Informes en LA RIOJA.

CASA. Se vende recién construida, habitada, de tres pisos dobles y dos plantas bajas. Razón en LA RIOJA.

FAJA DE TRIGO. Se venden 3.000 arrobas de trilladora y 3.000 de RICAS. Eugenio del Val, en Hervías.

VACA de leche, recién parida, primer parto. Informar a Nicolás Pérez, en Rivas

VENDESE AUTOMOVIL turismo, 5 plazas, americano, a toda prueba, baratas. Tratar con Esteban Calvo, Casa social pequeña, 1.º derecha, pensión, de nueve a una.

CITROEN 10 H. P., se vende baratísimo. General Espartero, 8, primero.

VENDO VACA recién parida, con la ternera. Razón, Gumersinda Moneo, en Tormentas.

VACAS, dos recién paridas y otra en días de parir, vende en el Mercado de Cerdos, Antonio Rubio.

PURIFICACION MURGA.—Modista. Se confeccionan abrigos de señora, a 7 pesetas. Vestidos, a 2'50. Vendo aparador, cama, tocador y otros objetos. Razón, Crisó, 16, Confitería. Casa Murga.

HERMOSO PISO, con mucho sol, por 12 dueros. Duquesa de la Victoria, 15, 1.º

SE OFRECE ASISTENTA, joven, para todo servicio. Razón en LA RIOJA.

ESTUDE POR CORRESPONDENCIA UNA CARRERA

Pida libreta gratis a POPULAR INSTITUTO POLITECNICO Apartado, 105. SEVILLA.

CHOPO. Se compra bueno, grueso y delgado, en la Tonería Mecánica Riojana.

SE VENDE cocina económica del 7, con caldera para guisar a los cerdos. Puede verse funcionando. Visitación Fernández, en Viana (Navarra).

VENDO CON UN REGALO A TODO COMPRADOR, las existencias del 0'95, y traspaso el local con estanterías y mostrador. M. de la Mata, 7.

Criado de labranza

con dos hijos mayores, se necesita en viñedo, próximo a la capital. Dirigirse con informes a Cabezon Hermanos, Muro Cervantes, 2.

LOCAL CENTRICO, espacioso, de 317 metros cuadrados, para almacén, industria o garage. Razón, frente al Castillo Dolores.

ENTRESUELO CON PATIO, se arrienda en Rey Pastor, S. S. Razón, en el primero, derecha.

NODRIZAS MOLINO EN VENTA

—Casada, de 25 años, desea criar en su casa en San Adrián (Navarra). Razón Félix Sádaba, en el distrito de Logroño.

—Se desea una nodriza, para criar en casa de los padres de la criatura, en Bermeo (Vizcaya). Para tratar, en Casalarreina (Logroño), con Cayetana Fernández.

—Casada, primeriza y leche de dos meses, desea criar en su casa. Dirigirse a su esposo Felipe Arnedo, en Autol.

—Casada, de 29 años, leche de 20 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, el correspondiente, en San Asensio.

CRIDA. Se necesita. Informes, en LA RIOJA.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO

VENDO EN HARO las tres cuartas partes del salón de baile "La Perla", con su casa, en doce mil pesetas. Razón, Mario Angulo, Miranda de Ebro.

BOCOTES. Se venden de roble; transportes, envinados y medias pipas de 18 cántaras, muy fuertes y buen uso. Tratar, Antonio O. Landaluze, Haro.

HORTELANO

NECESITO MATRIMONIO sin hijos. Razón, Pescadería La Roja.

OLIVOS

de todas clases: gran desarrollo, pronta producción. Precios económicos. Viveros de, Francisco Mateo, Corella (Navarra).

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

ABONOS compuestos para viñas y olivos y CEMENTO "El Cangrejo", Casa Samaniego, Rincón de Soto.

BANCAS, PARA CINIS Y ESCUELAS. Se venden 40. Razón, Paulino Fernández, Mayor, 171, Logroño, o Rodrigo Losa, en Dicastillo (Navarra).

AYUNTAMIENTO DE PREJANO

Subasta de carbón

La agencia ejecutiva de este Ayuntamiento, en providencia de esta fecha, ha acordado sacar a subasta los productos embargados a la "S. A. Carbones de Prejano", por débitos de Repartimiento general de Utilidades de 1931, que a continuación se detallan: 3.000 kilos de carbón "Galleta", tasados en 150 pesetas; 4.000 ídem de ídem "Granza", en 100 pesetas; 4.000 ídem de ídem "Grancilla", en 80 pesetas; 60.000 ídem ídem de mendo, en 600 pesetas; ocho postes de teléfono, super-tes, 250 pesetas; 58 pías madera 2'30 m. 116 pesetas; 1.500 tablas para suelo (nuevas), en 300 pesetas; 138 cabezales de madera, 207 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, el día 5 de enero de 1933, a las 10 de la mañana.

Lo que se hace público convocando licitadores, cumpliendo con los preceptos del artículo 100 del vigente Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928.

Prejano, 28 de diciembre de 1932. — P. D. El secretario, E. Manuel de la Fuente.

SE VENDEN DOS CARROS para una y dos caballerías, seminuevos, y otro para una caballería, con cajón. Informes, Carretería de Félix Santos, Haro.

Auxiliar de farmacia

Se ofrece, casado, con esperada práctica; buenas referencias y pocas pretensiones. Informar a Guillermo de la Fuente, Regules de Soba (Santander).

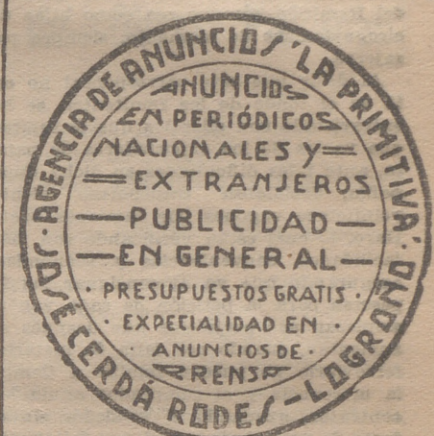
Urge vender fincas

Verdadera ocasión, 40 en URBANAS y RUSTICAS, en lo mejor de la capital, edificios enormes capaces de un gran rendimiento. Agencia Pozueta, M. Mata, 1. Teléf. 1411

¿Tiene Vd. el calzado roto?

Medias suelas en 30 minutos. Tacones en el acto. Esta Casa no hace esperar.

Taller mecánico "EL RELAMPAGO" Plaza del Mercado, 6 y 7



MADRID

FONDA DE

TANIS, el Riojano

MONTERA, 16

Leña de roble

Se vende a 22 pesetas tonelada. Donato Sáenz, en Villanueva de Cameros.

COCHE NINO, se vende. Informa Celso Rubio. V. de Rey, 11.

CHOPERA. Se vende en Entrena. Hay vigas, sopandas, cables y cuarterones. Tratar con doña Salud J. de Pablo. Entrena.

NOVILLO. Se vende para carne o vida. Tratar con su dueño, Alejandro Urbina, en Sotés.

SE VENDE la casa núm. 17 de la calle de Mercaderes. Informar en la calle Hermanos Moroy, 8, 3.º. Vicente García.

TRASPASO TABERNA en sitio céntrico y buena clientela. Razón en LA RIOJA.

VENUS IDEAL PARA BARBAS DURAS

3,50

MARUXA ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS

4,50

Calidad de España

Los Compañeros de la Antorcha

por XAVIER DE MONTEPIN

(Editada por la Casa Sopena)

—Os conduco a los subterráneos de nuestro reino, amada mía—le respondió.

—Habréis escogido bien mal el día y la hora.

—No tanto como vos creéis. —El distraz que llevo, estos sumbreros vestidos y estas joyas, no son, a mi parecer, los más indicados para la visita nocturna que vamos a hacer.

—Por el contrario, el traje de reina que os engalana, está muy en carácter, puesto que vais a ser presentada a vuestras súbditos.

—¿Es decir, que en estos subterráneos veré reunidos a los que vos llamáis mis súbditos?

—Sin duda alguna: están aquí y os esperan para saludaros: la fiesta de esta noche es para todo el mundo: fiesta en los salones y fiesta en los subterráneos del "Hotel del Diablo". Cuidad vuestro rostro con el antifaz y seguidme, mi hermosa soberana.

Kerjean acababa de hacer lo mismo; presentó la mano a Carmen para ayudarla a bajar los primeros tramos de la escalera que ponía en comunicación las crietas con el tocador. Una

lámpara que pendía del techo alumbra aquella escalera.

Nuestros dos personajes atravesaron aquellas salas abovedadas en las cuales hemos visto a Andrés y Francisco trabajar con tanto ardor, y después llegaron al cuarto secreto que durante tanto tiempo había servido de asilo a Dagoberto y a "Botón de Oro". Fuertes cerrojos colocados por la parte interior, permitían cerrar solidamente la puerta de hierro; pero antes de descorrerlos, Kerjean se detuvo.

—Escuchad—dijo a Carmen.

La joven prestó oído, y una expresión de asombro se dibujó en su rostro.

En efecto, no podía imaginarse nada más de extraño que los confusos ruidos que hasta ella llegaban a través de la puerta de hierro.

Aquellos ruidos ofrecían alguna analogía con los zumbidos de una gran columna de abejas. En algunos momentos, aquel murmullo monótono y continuo veíase interrumpido por ruidos argentinos y golpes rudos. Después se oían grandes voces y esas quejas desgarradoras, esos espesos gemidos, por decirlo así, que se escapan del metal en fusión cuando cae en las retortas donde debe congelarse.

Una ardiente curiosidad se apoderó de Carmen.

—¿Qué extraño es todo esto!—murmuró la joven;—¿qué pasa, pues aquí, tan cerca de nosotros? Abrid: ansío verlo.

Luc obedeció haciendo que la puerta girara sobre sus goznes. Al mismo tiempo, un hombre, vestido de una manera muy extraña, y que como continuaba se hallaba cerca de aquella puerta, gritó con voz potente:

—¡Compañeros de la Antorcha, he aquí al jefe y dueño!

Oyéronse trescientas voces que respondieron al momento:

—¡Viva maese David!

—¿No os conocen, según veo?—preguntó Carmen al barón quedamente.

—Me conocerán dentro de un instante—respondió Luc.—¡Mirad, Juana, mirad!

VI

Lo que a los ojos de la joven se ofrecía en aquellos momentos, era uno de esos espectáculos cuya descripción es imposible hacer.

Figúrense nuestros lectores los subterráneos del "Hotel del Diablo" completamente iluminados, hasta en los más apartados rincones, por braseros ardientes que el soplo de los fueles de las fraguas encendían más y más. Figúrense, en fin, en medio de un ambiente de vapores rojos y verdes del cobre y del plomo derretidos, de los metales y minerales incandescentes, todo un hormiguero de hombres de piel curtida por el fuego, entregados a distintos quehaceres.

Y aún no es esto todo: un contraste curioso atráta las miradas cautivando toda la atención. La cripta tenía en su parte central una mesa inmensa, alrededor de la cual podían sentarse con comodidad hasta trescientos convidados. Sobre aquella mesa, servida espl

Santo Domingo

27 de diciembre

—Mi querido amigo y compañero Domingo Pérez, corresponsal en Castañares con su escrito publicado en LA RIOJA del domingo, ha hecho que en mi contestación al Remitido de don José Rodríguez, publicado en el número del día 23 del actual, no repita lo que mi compañero ha dicho, explicado y razonado sobre las quejas de los exportadores de la patata, por las dificultades para remitir el tubérculo que se notan en la Compañía del ferrocarril de Haro a Ezcaray.

Desde luego, que jamás se duda del obligado interés que el director señor Rodríguez tiene y debe tener por los intereses de la Compañía, que al fin y al cabo son los suyos propios, ni se duda de su afán en procurar que no existan dificultades en tal transporte, las cuales ya reconoce en su último párrafo del Remitido, aunque sea como hijas de circunstancias de momento, siempre pasajeras.

Al decir que este corresponsal no está en el fondo de los remitidos, se ha entrevistado con ellos los que le repiten que varios de los exportadores de patata, ante tales dificultades en dicha Compañía, decidieron transportar ciento veinticinco vagones por camiones hasta Haro, lo cual están verificando con más facilidades, conveniencias y economías, asegurando que ya al consignar las 20 pesetas para la petición de cada vagón, empiezan sus perjuicios que después se aumentan, cuando por falta de material ferroviario no pueden remitir a tiempo la mercancía y el comprador anula los contratos, quedando el vendedor sin el fruto de su trabajo por el que fatalmente tiene que pagar su matrícula, quedando además expuesto a la baja o alteración de los precios.

Por último, cuando los clientes cambian de centros de compra de venta o de servicios, es que hay por medio algún inconveniente o dificultad y como no hay prueba más fuerte que los hechos, hasta con decir que al ir los camiones paralelos a la vía del ferrocarril hasta Haro, transportando la patata, y el oír las quejas de los exportadores, es prueba de que existen dificultades perjudiciales a los intereses de la ciudad, que si afortunadamente ha progresado, no será como dice el señor Rodríguez exclusivamente por la vía, pues de no haber existido, no hubiese faltado seguramente un buen servicio de autobuses, camionetas y camiones, no negando que sea cosa superior el tren, que si se implantó fue por el contrato de "Fácil de usar" o lo que es lo mismo te hago el tren para yo defender mi capital cobrando los servicios que también favorecen principal y directamente las justicias remuneraciones del trabajo, desvelo e interés de los obreros empleados y director de tal ferrocarril.

—Las fiestas de Navidad han transcurrido con las solemnidades religiosas de siempre, celebrándose la misa del Gallo

en distintos templos y con mucha concurrencia, y abundando por las calles la tradicional algarabía y animación, así como en el concierto de la banda en el Espolón y en la sesión de cine sonoro en el teatro.

Novedades las pudo haber, como fue que en la chimenea de la casa de don Benito Navas empezó a declararse el fuego, pero dió la casualidad que tan pronto como fué visto, estaba en el comercio el albañil Alejandro Hernández, quien subiendo al tejado ahogó la respiración de la chimenea, quedando sofocado el fuego.

En la casa contigua al Círculo Tradicionalista, en la que habita la viuda doña Petra Martínez, dejó el brasero metido en un cama, y en otra estaban dos hijos; la dueña salió de casa se salió la ropa de la cama y empezó a salir bastante humo por las ventanas, pero como por aquel sitio y en aquellas horas transitaba gente, entre ellos unos mozos de ronda al notar el humo, abrieron las puertas y también fué extinguido el fuego, sin más consecuencias que el quemarse las ropas de la cama, así como en la casa de Benito Navas, donde no hubo más que los desperfectos en la chimenea y en la parte del tejado.

Felicitemos al joven calceatense Gerardo Ortega, licenciado cabo venido de África, al cual le ha sido remitido el nombramiento de sargento de complemento.

Doble felicitación merece nuestro palmario el culto maestro Pedro María Sáez Barrios y sus padres, a los que se le remitimos, lo uno por su suerte ya publicada en LA RIOJA y lo otro porque Pedro ha obtenido en los cursillos para maestros, el número 9 de los maestros de la provincia de Huesca.

Otro triunfo señalado y que como obtenido por otro calceatense nos honra y justamente nos enorgullece, es el ver como la Prensa publica que el calceatense don Bonifacio Gil García, cuya fotografía también publican los periódicos, director de la banda militar del regimiento Infantería núm. 16, de guarnición en Badajoz, ha obtenido en el concurso nacional de música, para premiar el mejor cancionero regional, el premio primero, con su inspirada obra "El Cancionero de Extremadura", cuya obra será publicada en breve por acuerdo de la Diputación de Badajoz, de cuyo Conservatorio de Música es director nuestro querido amigo Bonifacio.

El trabajo musical del joven calceatense ha llamado poderosamente la atención del jurado, por la variedad y cantidad de las canciones regionales recogidas, que son una prueba de los profundos conocimientos musicales y gusto artístico del autor premiado, que ya lo fué antes en Portugal y lo ha sido por la publicación de varias obras que en el joven hacen concebir una esperanza musical por lo que felicitamos a nuestro palmario, a su esposa y a su familia.

—La viuda, hijos y parientes del finado don Javier del Río, me encargan haga público su profundo agradecimiento hacia cuantos se interesaron por la en-

fermedad del fallecido, acompañaron al cadáver y han acompañado a la familia en el sentimiento.

—Corriendo una yegua para probarla, Joviano Zárate, tuvo la desgracia de caerse y llevar un golpe en la rodilla, en la que se causó una lesión que, aunque molesta, parece que ha sido afortunadamente leve.

—Hoy, su hermano Marino Zárate, ha celebrado su cumpleaños, siendo felicitadísimo por sus innumerables amistades entre las cuales se encuentra este corresponsal, que le desea todo género de felicidades extensivas a su esposa y familia.

A pasar las Navidades con sus respectivas familias, han venido de Vitoria, don Arsenio Díez, maestro de obras, con su esposa doña Angeles Fernández; de Burgos, el joven Justino Villar, de oficinas militares, a de Valladolid, don Antonio Manrique, a casa de su hermano don Víctor, abogado, y de Haro, don Carlos Samaniego con su esposa doña Teresa Poves.

También ha venido don Telesforo Carrero con su esposa.

—Cuando estaba oyendo la misa del gallo en el Colegio de las Religiosas Franciscanas nuestra convecina doña Emilia González, esposa del peón caminero don Francisco Vitoria, se indispuso, al parecer gravemente, pero asistida convenientemente, se encuentra ya sin novedad.

—El Ayuntamiento, con motivo de los días de Navidad, ha dado en la semana pasada, jornales a todos los braceros de la localidad, los que en medio de su labor en arreglos de caminos de defensa contra las corrientes del Giera, han tenido también que llevar a sus hogares algo de lo que el día y tradicional Nochebuena exige para que en sus casas la notasen sus hijos, siquiera fuera con la indispensable bacalada, alimbar y castañas.

RIOJA ALTA

SAN VICENTE, 27.

En un laborioso parto que tuvo la intervención quirúrgica, dejó de existir Rufina Mendoza Eguen, hijo de Luis y Coleta, casada con Angel Gil Velandía de Jesús y Andrea, siendo ayer conducida al cementerio católico, con numerosísimo acompañamiento, pues todas las amistades y parientes de ambas familias, fueron muchos los que le pusieron de manifiesto el testimonio de afecto y de dolor por tan sensible pérdida, joven, aun en la flor de su vida, la muerte ha ecogido la existencia de la pobre, que era muy querida por sus convecinos.

Desearse en paz, y a su viudo, padres, padres políticos y demás familia reberamos nuestro pésame.

—Se han ajustado algunas cubas de vino en esta localidad, lo que demuestra las buenas clases que para el año se han recolectado en este pueblo,

ajustándose una para San Sebastián, que envasará en breve, sin competencia en todo el tocío, pues su color y grado alcanza como el de años anteriores.—C.

Los Abonos "ALGRY" son la última palabra de la ciencia agronómica y el resultado de experiencias nuevas y científicas.

SECCION DE NAJERA

NAJERA

Esta mañana sobre las diez y media han aparecido en las crestas del Castillo seis hermosos jabalíes, los cuales fueron vistos por un perro de un pastor que por aquellas inmediaciones se encontraba apacentando el ganado, y fué acometido por los "cerdosos" animales, matándolo.

En su huida, bajaron a las eras altas en donde estaban unos chicos que al verlos emprendieron veloz carrera a la ciudad, dando cuenta de lo que habían visto.

Los vecinos salieron en su persecución con palos y algunos zapateros con leznas, pero pronto tuvieron que retirarse ante las feroces acometidas de los animales, atravesando la ciudad por la Plaza del 9 de septiembre.

Ya el vecindario se había dado cuenta de lo que ocurría y ante el pánico se cerraron los comercios, bajando los seis jabalíes en agresiva actitud por la calle de Fernán Galán (antes Mayor), penetrando uno que se demandó del grupo en la carnicería de Víctorico Espiga, el cual le dió una tremenda cachillada. ¡Bien por Víctorico!

Los cazadores, provistos de escopetas, se apostaron en las bocacalles con ánimo de darles muerte, pero los jabalíes, tal vez dándose cuenta de que iban a morir, siguieron su camino hasta las posadas, penetrando uno de ellos en el fiato de consumos, en donde el administrador Gregorio Gutiérrez, con una pesa, le dió igualmente muerte de un gran golpe en la cabeza.

Así transcurrió la mañana, cuando ya cansados los "cerdos" de correr y ser los amos de Najera puesto que los cazadores no podían disparar por la mucha gente que había en las calles, salieron por el puente de piedra en donde comenzó el tiroteo que fué espantoso.

El barbero Ricardo Ruiz disparó su escopeta y dejó muerto donde la ermita otro hermano de los anteriores; fué tan certero el disparo y tan buena la puntería, que los que estábamos cerca pudimos observar el valor de Ricardo, ya que vino a morir cerca de él y pensar que no hace muchos años tuvo que correr por otro jabalí!

Los tres restantes atravesaron corriendo el barrio de Afuera, matando el cuarto el consumidor Silvino Lacalle con el pincho que usa para su cargo. Y ya sobre las doce fallecieron los

demás hermanos, de unos disparos hechos a quemarropa en las afueras del pueblo, por los cazadores Santiago Ibáñez, Eloy Hidalgo, Ramón Garnica, Emerenciano Zapatero, Emeterio Bajo, los hermanos Estrellas, Pichón y otros.

El festín que se celebró por la noche no es para describir, ya que a él concurrió la casi totalidad de los vecinos, los cuales pasamos unas horas alegres, comentando las peripecias pasadas con los atrevidos jabalíes, los cuales dieron a Najera un espectáculo pelucero de los más graciosos que hemos conocido.

Los seis animales muertos dieron un peso de setenta arrobas, los cuales fueron expuestos en el matadero público, a donde concurrió el vecindario a verlos.

Al Santo Hospital le fué regalado uno y otro a los pobres, el cual fué repartido en la Carnicería del Serrano con gran contento de todos.

Después se animó el Gran Casino de comensales, y había que ver como se desahuchaban a su gusto los cazadores, los cuales en la mesa del café hacían elogios de la buena puntería que habían tenido, dando muerte a todos de una manera trágica, ya que antes no pudieron hacerlo, por el temor de herir a algún vecino de los muchos que había en las ventanas, así como en la barandilla del puente y en los postes del telégrafo.

Se acordó pedir para ellos la cruz de tiradores, a lo que creemos accederá el Gobierno de la República, en justa correspondencia a su valentía.

Angel Peña

PEDROSO, 26.

BODA.— Ante el altar mayor de esta parroquia, consagraron sus amores, la arrogante joven Juanita Hernández y el competente mecánico electricista Casimiro Oteo.

Bendijo la unión el culto economo don Pedro Regadera y actuaron de padrinos, la encantadora señorita Patricia Hernández y el simpático joven Antonio Oteo, hermanos de los recién casados.

El acto resultó brillantísimo y la numerosa concurrencia se trasladó a la casa de los familiares de los nuevos esposos para saborear un succulento y variado menú, rociado con buenos vinos, postres, cafés, copas y cigarrillos habanos.

Hicieron los honores de las mesas las encantadoras jóvenes Elisa y María Hernández, Blas y Patro Oteo, las cuales se mostraron muy atentas con los invitados.

Durante la comida interpretaron un selecto concierto los jóvenes de Anguiano y apicados violinistas Manolo García y Bienvenido Anguiano, cosechando abundantes aplausos.

En la plaza de la ermita de Nuestra Señora del Patrocinio se celebró durante la tarde, un baile amenizado por los violinistas mencionados que interpretaron unos cuantos bailes.

Por la noche, nueva reunión de comensales para saborear una abundante

te y sabrosa cena, dando fin al día con animado baile.

Saludamos a forasteros de Ledeama, Anguano, Matute y Logroño, que vinieron a pasar el día.

Reciba la feliz pareja una efusiva felicitación y las respectivas familias la más completa enhorabuena.

NOTICIAS LOCALES.— La festividad de Pascuas ha transcurrido con gran animación en bailes y establecimientos públicos y en la Noche Buena se vieron por las calles animados grupos con almireces, cazuelas y bombas entonando varias canciones, dando la nota saliente un grupo compuesto de jóvenes muchachas vestidas de "Pichi", las cuales me cogaron felicitase en su nombre al señor director y redactores de LA RIOJA, como así lo hago, uniéndole la mía, deseando al señor director y demás colaboradores feliz salida y entrada de Año Nuevo.—G. Alberola.

TRICHO, 26

DE LOTERIA.— Los socios del Sindicato Agrícola de la localidad se han visto favorecidos con uno de los premios menores del pasado sorteo de Navidad. Los diez vigésimos que se jugaban, estaban sumamente repartidos en participaciones de cinco y diez pesetas en su mayor parte.

Nuestra enhorabuena a la simpática Sociedad, y que vuelva a repetirse la suerte en el año próximo, aunque en mayor cuantía.

CURSILLISTA QUE TRIUNFA.— Con gran satisfacción hemos sabido que nuestra querida y bella paisana Julián Fernández, ha obtenido una excelente calificación en todos los ejercicios del concurso oposición para plazas del Magisterio. Nuestra felicitación por el triunfo conseguido.

VIAJEROS.— A pasar las vacaciones al lado de sus familias, llegaron los jóvenes estudiantes Venancio Solozábal, Enrique Melón y las hermanas Jesús e Isabel Pérez.

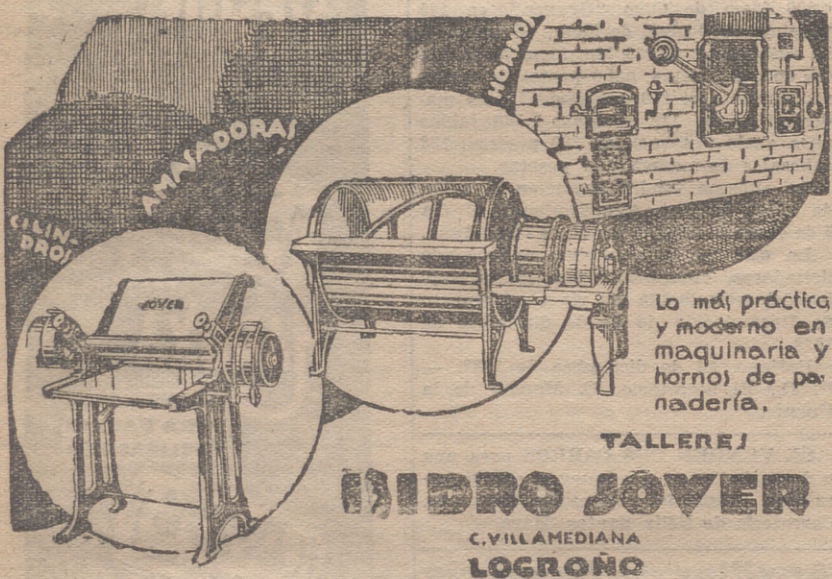
Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros estimados amigos don Salvador Aguirre y don Estimulo Rojo, quienes con sus esposas respectivas pasan estos días entre nosotros.

Saló para la capital la ilustrada maestra doña Carmen Munilla.

REMATES.— Se han verificado los correspondientes al frontón, alcala y Matadero, adjudicándose el primero a don Lino Benito, en la cantidad de 615 pesetas, y los dos últimos, a don Pedro Alegría, en 370 y 900, respectivamente.

UN BUEN PARTIDO.— En la tarde de hoy ha tenido lugar en nuestro hermosísimo frontón un gran partido de desafío entre los najerinos Cándido Calleja, Víctorico y Serafín, de una parte, y de la otra, el popular "Choca" y Guzmán Bajo, ganando los primeros tras porfiada lucha.—Pancho.

Obtener buena y abundante cosecha es el ideal de todo viticultor, por eso le es imprescindible para conseguirlo, abonar sus viñas con Abonos "ALGRY".

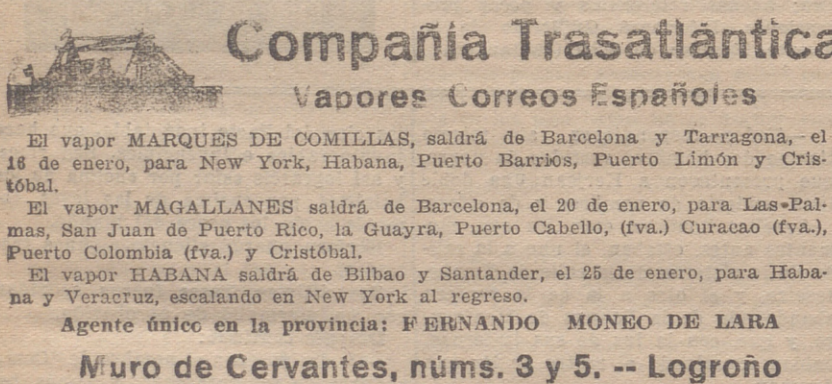


MAQUINARIA

Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

TALLERES HIDRO JOVER

C. VILLAMEDIANA LOGROÑO



Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona, el 18 de enero, para New York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona, el 20 de enero, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello, (Iva.) Curacao (Iva.), Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal.

El vapor HABANA saldrá de Bilbao y Santander, el 25 de enero, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

COCHES Y CAMIONES USADOS, en muy buenas condiciones. Santiago Ruiz de la Torre. Arnedo.

PIANO para estudio, se vende. Razón en LA RIOJA.

CASA PARTICULAR, desea un señor o joven, para pensión, estará bien atendido. Informes, Montoya. Haro.

FABRICA DE BETUN. Vendo por la mitad de su valor y con facilidades de pago. Razón, Simón Tejeda.



PRENSAS HIDRAULICAS ECONOMICAS PARA ACEITE

Hierros, Carbones, Ferretería, mates, tales de construcción, cerrajería

Fundición y talleres de maquinaria

Marrodán y Rezo S.L.

LOGROÑO

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

CARABANA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

PROPIETARIOS: HIJOS DE F. J. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

Agencia Hispano Americana

Venta de pieles en sitio céntrico, a 5.000 pesetas. Pielas bajas, en 5.500 y 7.000. Casas, solares, casitas de campo muy baratas. También se coloca dinero sobre hipoteca.

Zurbano, 12, Recauchutados Marqués de Vallejo, 4, tercero, dcha. Teléfonos 1467 y 1674

ATENCION

Gran taller eléctrico para arreglar calzado. El preferido del público. Hermanos Moroy, exterior Plaza de Abastos (frente Arca de Noé). a

ENTRE EL FUEGO SUS DOCUMENTOS: PONGA UN ARCA GRUBER PIDA VD. CATALOGO

MATH GRUBER

BILBAO MADRID A. S. MAMES FERRAZ, 6.



Compañía del Pacifico

Para LAS PALMAS, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, y puertos de Chile, saldrá VALPARAISO, saldrá de SANTANDER el 21 de enero la motonave

"REINA DEL PACIFICO"

Para HABANA, CANAL DE PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, hasta VALPARAISO, el vapor

"ORDUNA"

el 5 de febrero.

Para informes, dirigirse a sus Agentes, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, núm. 9, SANTANDER.



SUPERINDUCTINO PHILIPS 630

Este es el maravilloso Aparato, que lleva la alegría a los hogares, encanto de niños y mayores

VENDEDORES EXCLUSIVOS

Ferretería La Inglesa.—Logroño.

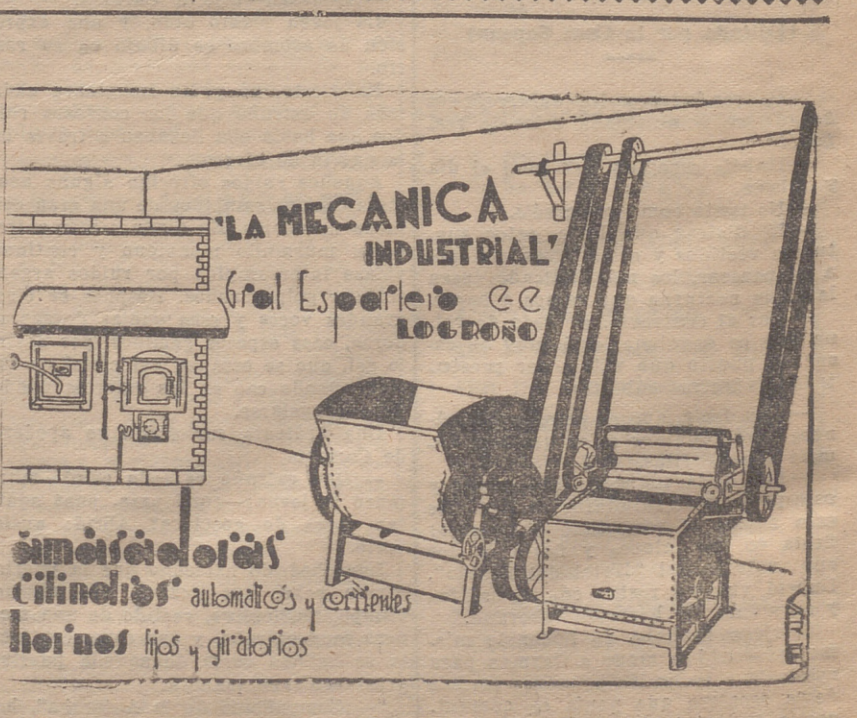
Julio Orive.—Haro.

Máximo L. de Castilla.—Santo Domingo.

Eusebio Jurico.—Arnedo.

Valentín Escudero.—Cervera del Río Alhama.

Robustiano Tutor.—Calahorra.



LA MECANICA INDUSTRIAL

Grat. Exportación a LOGROÑO

cilindros automáticos y corrientes

hornos fijos y giratorios